



Sobre el Origen, Desarrollo e Identidad  
de la Ciencia Veterinaria

R.8876

K 113965

D 113953

**LECCION INAUGURAL**

del curso académico 1985-86 en la Universidad de Córdoba

pronunciada por el

**Prof. Dr. D. MANUEL MEDINA BLANCO**

Catedrático de Agricultura y Economía Agraria  
de la Facultad de Veterinaria



Sobre el Origen, Desarrollo e Identidad  
de la Ciencia Veterinaria

de la Universidad de Córdoba  
1986

LECCION INAUGURAL

del curso académico 1985-86 en la Universidad de Córdoba

Prof. Dr. D. MANUEL MEDINA  
Depósito Legal CO-425-1986  
Secretaría General. - Gabinete de Prensa de la Universidad de Córdoba  
Imprime: Tipografía Artística de Córdoba Sdad. Coop. Anzsa, Ltda.  
San Alvaro, 1. - 14003-CÓRDOBA

Magfo. y Excmo. Sr. Rector,  
Excmas. e Ilmas. autoridades,  
Junta de Gobierno,  
Queridos colegas y compañeros,  
Señores alumnos,  
Señoras y Señores.

La duda que siempre suscita la elección de cualquier tema inaugural, que ni puede ni debe ser exhaustivo, se resuelve con facilidad si se descarta, de entrada, todo aquello que signifique materia específica. Con ello se descansa, cambiando, y en cualquier caso lo que se pierde en profundidad se gana en diversidad. Ausente ya este paquete de contenidos de su posible utilización encerraba cierto encanto y atractivo para nosotros traer aquí una iniciación al contenido de nuestro origen y patrimonio, hoy ya de todos, que en esta hora, irrepetible para mi, dejase nítido y subrayado el origen, el manantial, que no solo nunca dejó de fluir sino que mantuvo, permanente, el afán de ensanchar su cauce, atraer a sus orillas la verdad ignorada, aumentar, en síntesis fecunda y de contraste el contenido, conjugar, en el pabellón tantos años en exclusiva encendido y por otra parte apagado de nuestra provincia, como Centro de enseñanza, otras banderas, otros estilos, otros entornos, que abriesen, de nuevo, a la luz de la ciencia aquellos claustros, aquellos patios, aquellos enclaves, que un día fueron ágora gloriosa, en cuyo seno crítico se ejercieron respetuosamente y fundieron diversas culturas, insertas desde entonces en nuestro ser.

Todo apuntaba pues a la historia de nuestro quehacer, quizá una historia corta de una larga marcha, poco conocida, pese a todo, que ahonda y depura en la creación de una identidad que nos distingue, a la vez que nos enlaza y completa, como sucede, al fin y a la postre, con todas las que en cualquier aspecto se singularizan y de cuyas modalidades y expresiones se extrae, cada hora, cada minuto, ese aire vivo y fecundo de la particu-

laridad, que por esencia nos define. Una identidad nunca en crisis, como los vacuos señalan, aunque siempre en ajuste, que hoy, en un mundo lleno de gregarismos y áreas comunes, es entidad pétrea, nucleada en la de cada uno de sus miembros. Todos aptos e inmersos en un horizonte definido, con la impronta indeleble de sus huellas, siempre distintas.

Hermoso vocablo, cuyo contenido y proyección se sustentan y apoyaron siempre, sea cualquiera el campo, el grupo, el ente, al que se apliquen. en un vocabulario, un léxico, al fin y al cabo una lengua, un área de contenido y por ende de actuación, un marco para aplicar su esfuerzo y un proyecto conjunto que se enriquece, se derrama y se significa en una cultura, que entretrejida y enlazada con las que convive, extiende, desarrolla y plasma su actividad, sin diluirse ni agotarse. Por muchos obstáculos que los necios y los mediocres hayan puesto siempre en ramplonizar, en uniformizar su conjunto, siempre, como la boya perenne con su bandera, ha permanecido en su ser, sin que vaivenes ni leyes, hayan podido ni puedan sumergirla en el anonimato conducido.

Su lenguaje a veces suena como otro idioma que cada universo encierra en su vernáculo íntimo y que es lo primero que se oye, que se transmite, con la fuerza creativa y expansiva de la comunicación, del registro y del inventario del saber. Con él aprendimos a nominar, a definir, a comunicar. A veces con otro prisma que el vecino, cuya área es colindante y alguna vez superpuesta. Nada ni nadie borró nunca su fuerza y la historia está llena de ejemplos. Y lo que hoy se prodiga como interconectivo o si quiere interdisciplinario, en nuestro idioma es, al final y en síntesis, una afirmación de su ángulo de visión, de su existencia, de la fuerza incontenible de su contraste y naturalmente de su variopinto enriquecimiento, en su interpretación.

Un área, de cualquier espacio, que encierre entre los hitos de su saber una temática, por otra parte abierta, viva, que recoja y amplíe cada día el lenguaje que se refleje, como derivada de su alfabeto, en una serie de actividades sólo inteligibles y permeables cuando se interpretan en la sinfonía del pentagrama, que no blanquea, sino que penetra, que no se proyecta desde su fachada, sino desde la íntima eclosión de su lenguaje, siempre vernal, siempre específico.

Y finalmente una cultura edificada y coleccionada en su contenido, recogida y transmitida por su lengua, trasladada e integrada en un colec-

tivo, cuyos jalones y cuyos hitos, sus planes, sus rutas y su desarrollo y, en fin, su aportación al acervo general, se personaliza con trazos singulares de hombres, que llenaron cada etapa y cuyo conocimiento y protagonismo dibujaron el definitivo perfil que nos define, el espacio donde alojamos nuestro esfuerzo, para traducir, del conjunto de sus áreas, todo aquello que repercute, que beneficia, que sirve en fin a la sociedad, y que cada día recogió el legado de la historia e hizo uso de ella en una noble variante del quehacer científico: el estudio de la Ciencia Animal.

Aquí está pues trazada nuestra labor de esta hora. Más oportuna que nunca en esta casi «europa de las patrias», que suponemos que es lo que en esencia aspira a ser la legislación, renovadora, cuando decantada y depurada, en el origen y manantial de sus quehaceres, sepa responder de donde vino, cómo se forjó, cual fué su desarrollo y cómo la variedad enriquecedora no se puede sumergir jamás en el uniformismo gregariforme.

A todo el razonamiento justificativo anterior se une, como ingrediente de última hora en nuestra decisión, el hecho singular de que este año se cumple el siglo para alguna figura profesional que conocimos en su cenit científico y profesional. Otras casi lo alcanzaron y todas son pertenecientes a una generación que supo dar contenido y expresión al conocimiento científico que la ocupaba y a cuya gesta tuve la oportunidad de asistir, unas veces como espectador deslumbrado y otras como discípulo permanente, siempre admirando la epopeya. Que así es calificable para quienes atravesaron el proceloso siglo, capeando temporales y vicisitudes de toda índole. El centenario recién conmemorado de uno de ellos, el fallecimiento de otro y la supervivencia afortunada de un tercero han sido sin duda determinantes de mi decisión definitiva (1).

Estamos pues en la tarea. Hermoso y duro trabajo el de recordar donde y cuando empezamos. Como se forjó nuestra lengua, cual es el espacio del que la sociedad nos responsabiliza, como se ha desarrollado el conocimiento que lo empapa. Cuales son sus vicisitudes y sus hombres señeros. Y cual es el patrimonio científico que entregamos, cuando los de una etapa fecunda se ausentan, en el marco de las naturales o de las obligadas o forzadas ausencias. Subrayando, como final, los rasgos esenciales que en nuestra geografía regional ha significado la única luz de nuestro horizonte docente superior, iluminado en exclusiva durante casi 150 años, esa Escuela de Veterinaria ayer, que en su día gestó y alumbró el esquema actual de nuestra Universidad. Hecho que no puede por menos que des-

tacar porque aún siendo relativamente conocido no deja de olvidarse, a veces, no con la misma generosidad y prodigalidad que en su día se dio.

Ahí va pues, en fin, la lección de esta hora, cuyo título podría ser variado, desde la historia corta de una larga marcha, para quienes así lo quieran entender o una simple aportación al conocimiento sobre los animales, como útiles y al servicio de la sociedad, en la que a la profesión veterinaria cupo el honor de interpretar y modelar esta parcela de las ciencias aplicadas, diferenciándose en ello y configurando así su identidad.

## I.

Es siempre necesario acudir a la historia. Incluso para no respetarla, a veces. Porque sin su conocimiento, sin sus enseñanzas, positivas o negativas, sin su interpretación, nos veríamos siempre obligados a comenzar de nuevo, como un repetitorio o reinención de lo que ya como acontecer se conoce. Y porque sin ella no sería posible saber nunca como se formó el patrimonio que se transmite, que se enriquece, que se traslada, que se destruye o se conserva y como ha sido su evolución, que permite encontrar la fotografía del momento en cuya **dinámica** actual ya estamos inmersos. Y parece correcto cuando se pretende situar, justificar y analizar la trayectoria histórica de nuestra actividad y su proyección al servicio del país, recordar brevemente, como prólogo el marco y los fines generales de nuestra Universidad. Compendiable en unas misiones, largamente revisadas que pueden recordarse: **Histórica y tradicional**, que conserva y transmite, docente por la que debe enseñar la ciencia y la técnica que reclaman el ejercicio de las profesiones, **formativa** en el sentido más plenariamente humano, e investigadora, su gran misión, su calificada misión, porque sin ser productora de ciencia se convertiría en depósito de conocimientos, más tarde o más temprano inexactos o atrasados. Conserva, transmite, difunde, forma e investiga la verdad. Veamos en que medida nuestra actividad, nacida de la vida y regulada, conformada por la docencia, ampliada por la búsqueda de nuevas verdades, de nuevas técnicas, de nuevos métodos, ha cumplido y cumple con sus deberes hacia el entorno social que sirve, moviéndose en este plano de síntesis que significa el componente esencialmente investigador, propio de las universidades alemanas, las preocupaciones, esencialmente latinas, de la profesionalidad y con la inglesa, preponderantemente educativa, todavía en buena medida. Estimamos que la intuición de Giner de los Ríos, en su época, de que tales aspectos iban acercándose, está hoy más próxima, aunque en el aspecto formativo pesa como losa de plomo la masificación de un lado y de otro la creación de un nuevo clima y sistema de relaciones humanas. Al que hay que hacerse, hay que habituarse. Y que incluso se asiste a un deterioro de la función docente, **patología de la mente** que es moda de ineptos, que ante su ineficacia parece que empieza a remitir.

Para facilitar el acceso y la penetración, en consecuencia, al conocimiento correspondiente hemos establecido un **primer período histórico**, que abarca desde los orígenes hasta el reconocimiento legal de la profesión, con sus antecesores los albéitares, otro que llega hasta la creación de la

Escuela, el siglo que va desde entonces a la incorporación a la Universidad y finalmente le etapa contemporánea, que alcanza desde 1944 a nuestros días, en cuyo tramo, por razones obvias, no vamos a entrar.

Es obligado recorrer y conocer ese larguísimo período histórico que comprende desde los orígenes y a través de las edades antigua y media, en los que se practica, de forma empírica, la cría y la asistencia clínica que está marcado cronológicamente por un orden natural inmutable: primero el hombre domestica y cría. Después atiende o trata a los individuos o colectividades animales que se desvían de aquel fin primario, corrigiéndolos mediante atenciones y cuidados. Nace, pues, antes el productor o zootecnista y luego asiste el clínico y terapeuta. Orden que no debe nunca olvidarse en el origen, aunque la normalidad en lo primero va a estar ya siempre condicionada por el conocimiento previo de lo último. Aunque los antecedentes históricos venían atribuyendo, en su raíz de origen, la curación o tratamiento de las enfermedades como actividad inicial del hombre hoy es obvio que la cría y, antes que ella, la domesticación representan el primer punto de partida. Primero, pues, se domestica y crían los animales y luego se mantienen, se conservan y se cuidan. Es por tanto en esos orígenes donde se encuentra el primer eslabón de la cadena, que hoy sólo puede reconocerse y estudiarse en las comunidades aún salvajes.

Sauer (2) ha señalado, como determinantes esenciales en la creación del cortejo animal doméstico-hombre, no sólo razones religiosas empapadas de un sentimiento común, sino otros instintos recíprocos de mútuo acercamiento, alimenticios, de protección. Lo que significa el más viejo o incipiente conato de zootecnia y cuyo mantenimiento ya se encomendaba a pastores, con la supervisión y control de grandes sacerdotes. Con esas bases nace la cría animal en los comienzos del neolítico y sus primeras vivencias y testimonios se remontan a 14 mil años. Fecha en la que se domestica el perro, posiblemente porque su ayuda y compañía son esenciales en la captura de los demás. Al que siguen, según Zeuner (3) los pequeños rumiantes, el cerdo y luego una larga tanda de animales para el transporte y laboreo, como équidos, camello y elefante.

Los esfuerzos del hombre en este período son indicadores típicos de acciones orientadas al conocimiento y ejercicio de la cría animal como aplicación si se piensa en los efectos que inducen sobre aquellos, que hoy siguen estando vigentes para la moderna zootecnia. No de otra forma



pueden interpretarse las modificaciones obtenidas en cuanto a la consecución de la reproducción en cautividad, el cruzamiento o la selección, así como las adaptaciones morfológicas conseguidas en el comportamiento. Todo eso, hoy, relacionado científicamente, es un programa de cría animal en el que entonces se intuían la importancia de la genética y de las adaptaciones y adecuación al manejo de conductas y características.

Los hombres que, primero por intuición y necesidad, cristalizan sus observaciones haciendo cría animal son el verdadero y pristino antepasado del veterinario de hoy. Que luego, después, va a ser clínico y más tarde, ampliando su proyección va a prolongar su conocimiento, con las garantías de su producción, como bromatólogo.

El proceso previo de domesticación había conducido a los rebaños a una sensibilidad especial a los morbos, que ya registra en su época Aristóteles (4), y fue la observación humana penetrando en la medida posible en la relación causa a efecto y copiando, quizá las conductas animales de ayuda, como lamido de heridas, baños en el barro, selectividad de alimentos útiles y tóxicos, expurgación de parásitos, la que dió vida a los orígenes de la medicina y de la terapéutica. Que priman rápidamente porque se tratan de lo anormal, de la excepción y que por ello reflejan los testimonios iniciales que la historia registra (5). El criador, primero se completa como curandero especializado, todavía mezcla de mago y pastor, se diferencia luego como médico de los animales y así entra en la historia. Con el Código de Hammurabi (6) como testimonio legal donde se señalan hasta sus salarios. Con el papiro de Kahoum (7) como el primer documento con carta de naturaleza en la India y próximo oriente, donde ya se registra un atisbo de enseñanzas, a partir de maestros.

Abundante tesoro de conocimientos que recoge el mundo griego y que traslada al latino y bizantino, con fisonomía propia. Aristóteles y Plinio como representantes eximios del saber de la época se ocupan de la hipiátrica grecolatina, análoga a la que luego recogen los primeros tratadistas geopónicos, como Magón, Catón, Varrón que, con Columela, son los primeros substratos de la medicina animal (8).

Roma, que en principio no acoge bien a la medicina por su procedencia griega se rinde a sus exigencias sanitarias. Y sus vastas llanuras, de clima benigno e irrigadas, que se traducen en una agricultura abundante y propicia al ganado, permiten grandes rebaños, magnificándolos

hasta tal punto que la cabeza es moneda de cambio y cuando aparece la de plata o bronce adopta el nombre de «pecunia». Que juega tal papel en la economía que obliga a calificar a sus cuidadores, cuya liberación es la esclavitud en no pocas veces pago a su especialización y servicios. Allí nacieron los primeros veterinarios, a veces a caballo en las dos medicinas, poco apreciados por las clases altas. Su medicina, que luchó al principio contra ostracismos y hostilidades, fue muy pródiga en obras consagradas a la Agricultura, en la que numerosos capítulos están enriquecidos con la cría animal. Así Varrón (9), en su tercer libro, se ocupa de las enfermedades del ganado, con especial atención a la higiene y alojamientos, Virgilio lo hace con sus terroríficas descripciones de las Geórgicas, Celcius con su «De Re medica», el más crítico y teórico, el que por primera vez utiliza la voz «veterinarius».

Son sin duda pues griegos y romanos los fundadores. En su corto milenio asimilaron la herencia antigua, depuraron sus conocimientos, esencialmente religiosos y mágicos, consiguieron una ciencia empírica y observadora, ciertamente más quirúrgica y fisiológica que médica, ávida de prevenir. Poco a poco una medicina filosófica, transición entre la religiosa y la racional de Hipócrates, se ventea, se abre paso. Etapa homérica (12) con Pitágoras, con Alcemon, con Empedocles, etc., que desde sus escuelas van a difundirla y en la que no hay distinciones entre los animales y el hombre, cuyos morbos conjuntos se extienden delante de Troya, cuyos santuarios los acogen juntos y cuyo Dios, Asclepio, tiene en efígie, en su mano, el miembro enfermo de un perro. Y luego Hipócrates que inicia la práctica de la observación, que libera al conocimiento del contrapunto religioso-escolástico. Observación e interpretación razonada le proporcionen espíritu racional y científico. Su obra básica de ética médica, enseñando con el ejemplo y la palabra, su *Corpus hippocraticum*, significa el conjunto de conocimientos de la época que la Escuela de Alejandría no mejorará en valor intrínseco. Y aunque breves allí están la epilepsia de pequeños rumiantes, los quistes hidatídicos, la luxación de cadera. Debe reseñarse, sin embargo, su limitado interés, que se achaca a varios motivos (13) aunque parece predominar su desprecio hacia todo lo que no era humano, filosofía platónica de la época (14). Pero entre sus continuadores destacan hipiatras, hipólogos, zootecnistas, en fin, como Simón el Ateniense, el primer odontólogo y conocedor de la cronología dentaria equina, Xenofonte, con su tratado de equitación hasta llegar a Aristóteles, su más célebre discípulo, auténtico enciclopedista, disector insigne, padre de la zoología y anatomía comparadas, cuyas huellas magnas están en su Histo-

ria de los animales (15). Su escuela, la de Alejandría, contribuyó notablemente al progreso del conocimiento animal, con Hierófilo, anatomista y clínico de relieve, Erasistrato, fisiólogo o anatomopatólogo original y Demócritos, personaje de pirueta, desde la magia a la agronomía pasando por la alquimia y la medicina, con su Geopónicas.

Y luego Bizancio, en el siglo VI, que con sus Geopónicas para la agricultura y la Hiperiátrica para la cría y la medicina animal, resume los acontecimientos del tiempo. La obra cumbre de la época, con la colaboración de hasta 17 expertos hipiatras bizantinos como Apsirto, Hierocles, Pelagonius, Theomenestre, etc. El primero de los cuales, formado en Alejandría, fue jefe veterinario del ejército de Constantino el Grande, magnifica el texto con su aportación de 121 artículos. Sustancioso en su clasificación de enfermedades generales y locales, bebidas, sangrías, emplastos, escritos en forma de cartas dirigidas a profesionales en consulta. Que observador sagaz ha titulado como «el padre de la veterinaria actual» (16).

Son destacables en cuanto a sus obras Hierocles, especialmente capacitado en la cría, higiene, selección y uso del caballo, independientemente de su significación médica, Theomenestre, el más sugestivo descriptor del tétanos y de los efectos del frío. La obra en sí, poco ordenada e incómoda para consulta, es un tratado de medicina equina muy completo, ignorando al resto del ganado incluido el perro. La cirugía está más evolucionada, con técnicas más asequibles y material muy variado e ingenioso, a la vez que se describen ya las llamadas grandes pestes o contagios. Con esta obra se une completa la Mulomedicina de Chironis, manual con destino a prácticos y finalmente la obra atribuida a Vegecio «*Artis veterinariae sive mulo medicinae libri*», descubierta en el siglo XVI, obra de compilación greco-romana ordenada y concisa, aunque a veces «bizarra», ridícula (17).

Es en fin, como señala el profesor Lechainche (18), el balance de un periodo típico de medicina animal, teúrgica y adivinatoria, que poco a poco se va sustituyendo por la experiencia razonada, ejercida en Roma por los «*equarus medicus*», los «*mulo medicis*» de las Geórgicas, que luego fueron «*veterinariis*», que ejercían libremente, que se instruían por aprendizaje, sin enseñanzas regladas y con una aceptable organización corporativa.

Estaba ya dignamente organizada la actividad profesional de cara a la ciencia animal, por el valor transmitido de sus conocimientos, asen-

tados en un prestigioso cuerpo bibliográfico y por profesionales especializados, reglamentados y reconocidos, es decir, con IDENTIDAD.

Desgraciadamente el mañana de la logomaquia y no poco el cristianismo, filósofos y creyentes, la transformarán algún tiempo en escolástica y dogmática. Y con ello su declinación marcada, entre empíricos y charlatanes, sumergidos en la edad media, en la que naturalmente habrá resurrecciones no muy originales ni creativas, al parecer, pero con indudable personalidad. Porque la medicina medieval enfrentará durante cerca de un milenio, lo bárbaro y teúrgico al derrumbamiento de la cultura decadente de Roma, la autoridad teocrática del cristianismo, todo en plena efflorescencia hasta que los islámicos restituyen el pensamiento hipocrático. Los celtas con sus sacerdotes curanderos, los mismos para ambas medicinas, imponían sus tratamientos tanto sobrenaturales como empíricos administrando extractos e infusiones de plantas y productos animales, a la vez que presentaban amuletos, en tanto que galos, muy interesados en la cría de pequeños rumiantes y cerdo, originan el primer cambio del medioevo al aparecer el «mariscal», el «marshall» de los centroeuropes, que cuidaba y atendía ambas responsabilidades, pero que no realizaba operaciones manuales, propias de ayudante o palafrenero (19). Profesional que con identidad marcada va a predominar en Centroeuropa y en el Mediterráneo, incluidos los países catalanes y Aragón, y cuya misión, como señala Sanz Egaña (20), era curar caballos. El otro hecho singular del medioevo, en íntima conexión con el anterior, es la aplicación de la herradura de clavos a los équidos, hacia la mitad del siglo IX, porque con él se propaga su forja y aplicación, acumulando funciones específicas en un menestral, el ferrador, cuya necesaria promiscuidad solapará, lenta e inexorablemente, el desarrollo del futuro. Instalado en su nivel artesano, en la realidad de escasez de profesionales de nivel superior extiende y aplica sus rutinas, confundiendo lamentablemente y con sus intrusismos retrasando el proceso de la ciencia animal. Lo que se prolonga ya hasta la primera y excepcional depuración formativa, representada por la pragmática de 1500 de los Reyes Católicos.

En conjunto pues, la Edad Media posee una medicina curanderil, confundida y agitada con invocaciones religiosas, que como tradición se conservan (21), implantada por una civilización en la que sus protagonistas «se lanzaban como rayos sobre sus enemigos y lo pisoteaban todo con sus caballos» (22), que aplastaban a las antiguas legiones de infantes con sus ijnetes, que ya empleaban el estribo de hierro y sus herraduras y en la

que el caballo es Dios de guerra y el arma más preciosa a la que hay que cuidar. Donde aparte de sus cuidadores, en dos niveles, mariscal y ferrador, incluso cada guerrero cuida e hierra su caballo (23). Y casi coincidiendo con este período, en esta larga noche medieval, el cristianismo relegará la ciencia animal prácticamente al ostracismo. Según Lechainche (24) «La iglesia tiene para los animales el desprecio de Platón, ya que sólo el alma interesa y de ella aquellos carecen».

La gran obra de recopilación, copia y conservación monacal del medievo ha conservado poco de la ciencia animal, a la que aplicaban análogos intercesores cerca de la divinidad, como son sus invocaciones a los santos (25), rodeadas del aparato conocido de las fiestas patronales y de su carácter formulista, lleno de arcaísmos y paganismos. No se generalizan los esfuerzos de la Escuela de Salerno, que, pese a su inspiración eclesiástica, intenta que reaparezca el origen grecolatino anterior sin éxito, porque resurgir y renovarse procederá de otras fuentes.

En efecto desde el siglo VII el pueblo árabe iba a inundar Occidente, aún con someras devastaciones iniciales (26) buscando asimilar civilizaciones vencidas o asumiéndolas sin reticencias y muy especialmente en cuanto a conocimientos médicos, que ellos paseían de los Nestorianos, exilados en Persia desde Constantinopla y de clara inspiración hipocrática. Gracias a su recopilación y perseverancia traductiva, especialmente testimoniada en la biblioteca de Córdoba, a finales del siglo X, hoy hemos recuperado la tradición grecolatina, a la que añadieron la solidez de su cultura manifiestamente expresa en química, farmacia, terapéutica y sobre todo cría equina, su higiene, su uso y sus heridas y enfermedades del más noble animal, al que profesaban un auténtico culto. Su obra bibliográfica es, como su resurrección científica, colosal. Ahí están, como ejemplo, el «Libro de Kabous», enciclopedia destinada a educar magnates reales y cuyo capítulo XXV es una equinotecnia descriptiva. Y el «Kitab al Felahah», de Abou Zacaria, agricultura en 34 capítulos, donde los 4 últimos encierran desde la medicina equina a la del camello, pasando por otros solípedos, bovinos y pequeños rumiantes. Obra sistemática, fruto sintético del conocimiento profundo de la temática griega, persa e hindú, que estudia la cría, siempre primero la cría, el uso, la alimentación y finalmente las enfermedades, su terapéutica y su cirugía.

Es necesariamente reseñable igualmente la obra de Abou Bekr, veterinario y caballero de la corte real, cuyos conocimientos sobre confor-

mación, higiene, marchas y atajales del caballo se consideran hoy «como el monumento más grandioso que se ha escrito a la gloria del caballo» (27).

Y aunque opiniones respetables estiman (28) que el conjunto de la aportación arábiga no es muy relevante, a nosotros nos parece que son hechos concretos que significan un avance notable los siguientes: la recuperación y transmisión de los conocimientos de la antigüedad, soterrados en el medievo, la metodología ordenada del conjunto de enfermedades, el desarrollo de la farmacopea, enriquecida especialmente en sus formas medicamentosas y en sus fórmulas magistrales. Además son los creadores de esa hermosa parcela de la ciencia animal que hoy llamamos Morfología, exterior, cría y mejora, en conjunto la Zootecnia (28). Añádese a ello su más singular y fundamental aportación con un profesional, el albéitar, que como fenómeno específico, distinto a la evolución europea compite con menestrales, a veces se funde en ellos, reaparece frente a veterinarios y en fin conserva su nominación hasta la creación de la enseñanza oficial, adoptando una forma de enseñanza titulada mediante examen depuratorio, implantada y prolongada durante tres siglos, que la España de la reconquista reconoció oficialmente hasta el inicio del siglo XIX.

En fin, el panorama profesional a final de la Edad Media correspondía a un censo elevado de menestrales rutinarios, los ferradores y albéitares, agregados a las servidumbres de Reyes y magnates con poderosas caballerizas que van a determinar, como señala Sanz Egaña (30) «un fenómeno único en Europa», la creación de la Albeitería, con verdadero contenido científico, genuina continuadora de la hipiátrica, evolucionando desde el menestral al facultativo, hecho muy distinto al resto de Occidente donde desde el mariscal se llega al veterinario, sin artesanos intermedios y por tanto sin esa pléyade de ilustres profesionales que desde el siglo XVI elaboran una corriente bibliográfica profunda y excelente, sobre todo cuando se valora comparativamente con la literatura foránea del mismo tipo (31).

El Renacimiento no aporta lo que habría de esperar de él como liberalizador de la represión escolástica hacia el estudio objetivo de la naturaleza.

La medicina humana hace uso de las vivisecciones animales, cuya anatomía estudian y conocen Vesalio, Falopio, Fabricio, d'Acquapendente, usándolas como medio y no como fines. Con una masa artesanal domi-

nante de instrucción elemental, que alternaba el hipocratismo con el empirismo y rodeaba al caballo como monumento de utilidad. De la que emerge, como hemos dicho, una minoría, de diferente denominación (32) cuya producción bibliográfica es limitada, aunque singular. Son reseñables el libro de mariscalería, de J. Ruffus (1250), profesional de cúpula refugiado en la corte de Nápoles, con sus fundamentos grecolatinos y arábigos, con orden, sistemática y descripciones muy objetivas, que lo hicieron el breviario de la época, que sirvió a los auténticos «pastiches» de los copistas del período, que se prestaba a ello. Al que puede añadirse «La marescalca de Rusius», veterinario del cardenal Orsini, aparte de la obra de Paracelso, consagrada como se sabe a enfermedades animales, razón por la que alguno de sus detractores le acusasen de colokuar con veterinarios «aún sin alcanzar la madurez» (33), «La enciclopedia del caballo», de Thomas Bludeville, de Cambridge, uno de los documentos más incitadores a la creación de escuelas de caballerizos, antecesores de la enseñanza. O finalmente «La anatomía del caballo», de Carlo Ruini, monumental, obra que marca una época de precisión y de renovación, propia de un artista, hábil con el escalpelo y con el lápiz, que no pocos investigadores actuales dudan en atribuir a Leonardo da Vinci (34).

Es a partir de esta etapa cuando la configuración de la Albeitería adquiere rango propio, nacional y desde la que vamos a ceñirnos ya a nuestra propia historia. La que modelará la identidad.

## II.

La Albeitería, institución genuinamente hispana en su conjunto de medicina equina y arte de herrar, representa la sucesión de la hipiátrica grecorromana como tránsito a la veterinaria moderna.

Su nombre y el del profesional correspondiente es árabe y derivado del latín *veterinarius*, paralelo a lo que en Europa y en la misma época se designa como mariscal, voz menos empleada reservada a los pueblos de la corona de Aragón y después a los Veterinarios militares y de reales Caballerizas, hasta la creación del cuerpo de Veterinaria militar.

La existencia de Albéitaras no herradores está registrada desde la Edad Media (35) en las Siete Partidas (36), confirmada en el Libro de los Estados y en el del caballero y escudero (37), quienes convivían desde el siglo XII con los herradores. Eran escasos, ejercían libremente, sin examen ni titulación, sin profesión al estilo de las de la época y sustituidos con frecuencia incluso por los caballeros, a quienes su condición exigía nociones de Albeitería (38). Sólo reyes y grandes nobles podían disponer de un médico hípico, de un albéitar.

En concreto, finalizada la Reconquista quedó españolizada la voz de albéitar, encargado de las actividades de los antiguos hipiatras. Mezclados con ferradores que se inician como menestrales, perfeccionan sus conocimientos con la práctica y la lectura de libros de la época y adquieren cultura que les permiten titularse, como aplicación de sus estudios, sin confundir su actividad como artista y como albéitar, representando en los siglos posteriores y hasta su extinción una profesión culta y respetable de su tiempo, como médicos, cirujanos, boticarios y muy superior, en no pocos casos, a los mariscales y herradores extranjeros.

Su función se concretó sobre la especie equina (39) por obvias razones económicas, en tanto que el resto de los ganados carecían de la importancia que adquieren después. El interés por la buiátrica (40) por ejemplo, se hace a título de su relevancia como motor auxiliar de la agricultura y carretería. Lo mismo sucede en relación con medianas y pequeñas especies y hay que consignar que su menosprecio por la clínica canina se justifica por la vinculación de conocimientos a los monteros (41), cuyo legado de cazadores recoge, ya en el siglo XIX, la veterinaria moderna.



El período que nos ocupa finaliza con la pragmática de los Reyes Católicos que, al cerrarlo, abre el de una Albeitería depurada, titulada, que va a llenar 3 largos siglos y en la que como todas las profesiones va a tratar de mejorar estructuras científicas y testimonios bibliográficos, en justa reciprocidad con un entorno social que, con aquellas, inicia etapas de mayor relevancia.

Todo el largo período anteriormente descrito en el que, insistimos, priva una idea empírica y otra práctica, dibujando áreas y ocupaciones, de acuerdo con las exigencias de cada época, va a encontrar cauces legales y definitivos que respalden su actuación pronto. En efecto con su pragmática de 1500 los Reyes Católicos establecen el Tribunal del Protoalbeiterato, iniciando una nueva fase para quienes aspiran a titular sus conocimientos.

Trascendente disposición que va a titular lo que en la práctica existe y que significa una revolución en el nivel que se adopta. Es sin duda el firme paso hacia una enseñanza regulada, ya que el funcionamiento, sin ordenación alguna, de unas enseñanzas que se transmitían de familiares y mancebos iba a ser depurado por la élite de las albéitares de número que la citada pragmática señalaba como examinadores. El tribunal era una reminiscencia de los tribunales gremiales, con nombre árabe y sus intenciones se centraban en exigir examen a los aspirantes para obtener licencia o título y donde se condenaba o perseguía al intrusismo, se castigaba la impericia y no se permitía la subdelegación. Posteriormente la presión de los gremios obligó a crear en el XVI otros tribunales regionales (42) en Pamplona, Zaragoza, Valencia y Barcelona. Inicialmente se constituyó con dos examinadores mayores, «que no podían actuar el uno sin el otro, estando juntos», que Felipe II, en 1592, aumentó a un tercero. Se aplicaba sólo al Tribunal el calificativo de Real ya que el Rey nombrábalo entre los albéitares o mariscales de las Reales Caballerizas. Actuaba en la residencia de los reyes y cuando Felipe II establece la corte en Madrid allí opera. No se cumplía la prohibición de subdelegaciones o comisiones de examen, taxativamente señalado en la Pragmática, con lo que ello significó en cuanto a pérdida de garantías, de criterios uniformes de valoración, corruptelas y aldeanismos, lo que originó, aparte de protestas gremiales abundantes, peor preparación y escaso nivel cultural, a veces. Fernando VI amplió los nombramientos a subdelegaciones provinciales, proliferando defectos y siendo una de las causas que contribuyeron no poco al desprestigio y a incidir, ya en el XIX, sobre la finalización de las

pruebas de la Albeitería. Dice Sanz Egaña que a «mediados del XIX aparecía España infectada de subdelegaciones que aprobaban de Albéitar sin escrúpulos a cualquier zagalón en cuanto sabía coger un pujavante y recitar un manual de Albeitería» (42).

Los examinadores eran siempre Albéitares numerarios de las Reales Caballerizas, nombrados por el Rey, cargo que se adquiría tras una larga práctica privada, en la que no siempre triunfaría el mejor, frente al favoritismo y la experiencia. Sin embargo hay que señalar, revisando la listas, que la mayoría estaba integrada por prestigiosísimos albéitares maestros.

Sus nombramientos, en los que señalan sueldos y gajes similares a los de los cirujanos, se aumentaban con los derechos de examen y la exención de quintas alcabalas, aunque no estaban relevados del impuesto de la «media anata», equivalente a lo que hoy conocemos como Ley del Timbre.

Y en cuanto a la enseñanza de la albeitería en sí ya hemos señalado su ausencia. Ni las antiguas Universidades ni los Estudios generales las habían acogido, olvido y silencio justificados, si se tiene en cuenta que en la baja Edad Media era un arte que no encajaba dentro de las enseñanzas de Leyes, Medicina y Humanidades (43).

Eran por tanto las enseñanzas prácticas recogidas de la tradición hipiátrica, con el añadido de la menestralia del arte de herrar, las que transmitían con limitadas expresiones bibliográficas, que cobran más relieve a partir de las exigencias del Tribunal.

Los aspirantes a la maestría encontraban sus conocimientos y adiestramiento en las tiendas o establecimientos de albéitares, sistema que, como pasantía, permitía adquirir práctica y teoría que revalidar ante el Tribunal. Ya en el siglo XVIII, en las Ordenanzas del Gremio de Madrid, al lamentar la limitada duración del aprendizaje se estableció como requisito previo hasta siete años, certificados por el maestro de quien aprendió, que no se cumplieron a rajatabla (44). Era un estudiante o aprendiz que se formaba en la práctica, que entendía más tarde con la teoría, que llegaba a conceptos generales a través del hecho aislado, que conocía para buscar después su interpretación causal, al revés de la técnica más tarde en uso.

Los exámenes consistían en ejercicios teórico-prácticos respondiendo a preguntas del Tribunal, con la prueba final del arte de herrar y se establecían hasta un máximo de 3 convocatorias que, de agotarse, inhabilitaban para nuevas pruebas, con intervalos entre ellas, determinados por el Tribunal, de 1, 2, 3 meses y hasta un año.

Las preguntas se tomaban de las obras en boga de la época cuyos autores ya pensaban al escribirlas en incipientes libros de texto, con diálogos incluidos, algunos curiosísimos (45).

El Tribunal se reunía en lugares diversos. Ya asentado en Madrid lo hacía en la sala del palacio del Buen Retiro, en los edificios municipales de la Plaza Mayor o al final en la Escuela de Veterinaria. A veces en la casa de algún alcalde examinador. En fechas diversas, siempre juntos, y previa solicitud y pago de derechos de examen (46). Los cargos citados eran por tanto ciertamente remunerativos ya que había de 300 a 400 aspirantes por año (47). Las pruebas eran diversas y entre ellas no eran excepción algunas en forma de acertijos (48) y en general de exigencia limitada, por lo que las quejas de los gremios y los comentarios de algún examinador eran frecuentes (49).

Los aspirantes, una vez aprobados eran obligados a prestar juramento (50) con el contenido habitual de los mismos en la época. A las obligaciones correspondientes se le añadía la exigencia de la limpieza de sangre como requisito previo de los candidatos. Como se sabe las costumbres exigían tal requisito a todo cargo público, lo que no se anuló hasta el siglo XIX (51).

Se expedían dos títulos: de albéitar-herrador y de herrador, sólo como garantía oficial de suficiencia, pero se registraban a veces, hechos de falsedad, ausencia de comprobación de firmas, lo que determinó que por parte del Tribunal se acudiese al mismo escribano oficial que controlaba la titulación de los médicos (52).

A partir de ese momento albéitares titulados durante tres siglos, emprenden un nuevo camino que, de acuerdo con las exigencias de la sociedad, va a crear nuevos marcos de actuación y a perfeccionar los existentes, para alcanzar su mayoría científica con la creación de la enseñanza oficial que, después de una convivencia difícil, va a terminar por exterminarla.

Y crean y transmiten un patrimonio, mejorado y depurado en medida y originalidad variadas que, conteniendo ya el conocimiento de la cría animal, va a enriquecerse durante estos tres siglos, en los que su avance y perfeccionamiento van a cristalizar anhelos y competencias. Su aportación está calificada cuando se piensa que no son menos de 27 autores registrados, con una media de 8 ediciones por cada uno, modificadas o actualizadas. Su contenido, variable pero regularmente perfeccionado, va a enlazar el período con el fundacional de la enseñanza, que lógicamente va a elevar los niveles y a introducir otro tipo de producción bibliográfica, completada o mejorada con traducciones, fundamentalmente del francés (53). Sus autores son, todos distinguidos albeítas, ligados a la cría y mantenimiento de núcleos y caballerizas reales o de la nobleza, de previo y acreditado ejercicio profesional y con cargos relevantes en el Tribunal del Procoalbeiterato. Y sus obras presentaban un poderoso fondo documental con notabilísimas aportaciones originales, que incluso va a utilizarse, en ocasiones, como fuente importante de enseñanzas en la primera etapa de la formación docente oficial (54).

Aquí está una suscita reseña del material tan valioso. En 1495 aparece el primer texto de Albeitería, parece que el primero en el mundo, un auténtico incunable, de Mosén Díaz, de clínica y terapéutica equinas, con capítulos de higiene y alimentación animal. Reeditado, es, medio siglo, libro de consulta para nobles y caballeros (55), a quienes desde las Partidas se exigían algunos conocimientos específicos. El siglo XVI, nuestro renacimiento tardío, es más pródigo. El erudito Alonso Suárez, médico también, gran recopilador y traductor, con su Recopilación de autores griegos y latinos, es superado por Francisco de la Reyna, profesional al servicio de la Casa de Alba, traductor fácil del latín al romance, quien escribe su libro de Albeitería (56), cuyas 14 ediciones alcanzan hasta finales del XVII. Precursor de Servet y Harvey sobre la circulación de la sangre, su aportación fisiopatológica es una introducción a la alimentación y a la zootecnia al que, el padre Feijóo señaló como el descubridor auténtico (57).

Otra figura de la época es López de Zamora, con su libro «Sobre el principio de generación de los caballos» (58) en forma de diálogos platonianos y recordando la vieja costumbre salmantina del maestro a los discípulos que contiene el germen de la equinotecnia, de su herencia, de su hibridación, con novedades como la hidroterapia y cauterización, inéditos hasta entonces. Cerrando el ciclo Fernando Calvo, brillantemente.

Fedatario del enorme desarrollo alcanzado, su erudición añade cientifismo a su obra en cuatro libros sobre anatomía, fisiología y patología, con novedosas fórmulas terapéuticas y con un final poético, muy malo, elaborado en octavas reales para los aspirantes a examen (59).

Sin embargo el nivel de más calidad se registra en el siglo XVII. Auténtico siglo de oro, en este aspecto y en el de que los autores no sólo conservan, compendian y transmiten, sino que avanzan y añaden a los clásicos. Baltasar Francisco de Ramírez, corrige la obra de la Reyna (60) e introduce la sistemática del reconocimiento sanitario de los animales en venta. Miguel de Paracuellos, subraya la importancia del pulso (61) y Martín Arredondo, muy profuso en documentación y citas bibliográficas, novedad científica poco prodigada, como gran figura del siglo, aborda la historia de la Albeitería, se ocupa de la policía sanitaria, escribe una farmacología resumen de la época y omite el arte de herrar, que nadie olvidaba entonces, pensando en el alumnado a ingresar (62).

La segunda parte del siglo es más plena todavía en cuanto a novedades. Así Alvarez Borges es el iniciador de las historias clínicas, introductor de la medicación tópica, que tanto se va a prodigar, y por primera vez, estudia formalmente la patología bovina (63). Miguel Nicolás Ambros, se ocupa de etiología y patogenia, estudia la orina y sus constantes por primera vez, agrupa los medicamentos por sus acciones, escribe, de nuevo en diálogos, con mucho nivel y poco prácticos (64). Pedro García Conde lleva a su libro su enorme erudición y calidad, extremando su afán clasificatorio y sobre todo la formidable calidad de sus láminas clínicas y anatómicas (65).

El siglo XVIII significa a la vez culminación y decadencia, vencida la Albeitería por la incipiente veterinaria. Son estrellas de la primera Fernando Sande y Lago y Francisco García Cabero. El primero con su gran zootecnia equina, que completa con su patología y también con sus originales divagaciones astrológicas y sus grandes fundamentos en ciencias naturales (66). El segundo, popular y famoso, gran clínico experimentado, se singulariza, como polemista y defensor a ultranza de la pericia y competencia profesionales. Realmente su texto completo sobre el estado cultural de la Albeitería reinó en todo el siglo, superando toda suerte de críticas y revisiones. Conocedor del lenguaje, preciso, culterano y barroco no poco, fue considerado por sus biógrafos «hombre cumbre» (67).

Contemporáneo suyo fue Domingo Royo, gran clínico, que se ocupó de la transfusión de la sangre y de patología bovina (68) «así como de los demás animales que sirven al hombre de útil». Es, con Alvarez Borges, pionero de la producción bovina. Y Salvador Montó y Roca, original por su temática de reconocimiento en la contratación y su anticipación a la veterinaria forense (69).

Finalmente el siglo es muy pródigo en publicistas de tipo medio, a veces tratadistas prácticos que se debaten ya en la agonía profesional en contraste con la veterinaria científica que se avecina.

Aunque el patrimonio anterior debería completarse con la relación de revistas es tema poco conocido y que naturalmente cobra relieve a partir del abandonamiento de la Albeitería. El carácter localista de su organización gremial determinaba que por su escaso número estuviesen asociados a otras cofradías (70) y quizás que sus formas de expresión no recogiesen lo que ya era clamor de clase. Sin embargo sí hay que señalar que durante toda la eclosión de revistas veterinarias del XIX si se registra alguna, como respuesta defensiva de los «últimos albéitares» (71).

Razón por la que, y como complemento necesario a la situación de la ciencia y por tanto al despliegue bibliográfico comentado, nos ocupamos de la aparición de revistas profesionales que, naturalmente coinciden con los primeros titulados. Anticipando su inclusión en el texto, que correspondería al final del período siguiente, para permitir el enlace de todo el substrato patrimonial bibliográfico, sin pérdidas de continuidad. Que llenan el siglo XIX, esencialmente orientados hacia la defensa de ideales y programas que condujesen a la mejora de la identidad y por tanto social y técnica de la clase. Siguiendo el retraso clásico con Europa, donde se señala la primera prensa profesional con carácter mundial en Francia (72), los profesionales que vienen colaborando en revistas de tipo agrícola, como el Semanario de Agricultura y Artes, el Cultivador, la Semana Industrial, la Gaceta de Madrid, etc., representados esencialmente por el cuerpo docente de Madrid (73), deciden fundar el Boletín de Veterinaria, que aparece en 1845, con Estarrona como director y como redactores Nicolás Casas de Mendoza y Guillermo Sampedro, todos pertenecientes al citado claustro. Era quincenal, periódico oficial de la Sociedad de Socorros Mútuos, y su contenido estaba representado por artículos y memorias científicas y profesionales. En 1859 se transforma en el «Monitor de la Veterinaria», con publicación decenal titulándose «Defensor de los

derechos profesionales», y «prolongador de los adelantos de la ciencia». Bajo la égida de Casas se mantuvo 23 años, con el decoro y dignidad correspondientes a la época. En 1853 se inició la publicación del «Eco de la Veterinaria», con más entusiasmo que información científica, que lanzaban al alimón algún profesor y alumnos aventajados. Duró poco (74) para continuarse en «La Veterinaria Española», que llegó hasta 1923. Ambas revistas mantuvieron un pugilato, de mayor altura para la revista de Casas, no sólo en el campo de la identidad profesional sino en el científico, a la altura de sus tiempos. Porque «El Eco» y luego la «Veterinaria Española» no tenían otro fin que combatir a Casas, como sucede habitualmente entre mediocres e inteligentes. Ciertamente que la dirección de esta última estuvo en manos de L. F. Gallego, también periodista de gran cultura pero del que sólo queda, como señala Sanz Egaña (75), «un montón de elegante prosa, pasto de polilla y curiosidad de eruditos, frente a las conquistas y reformas que estructuraron progresivamente la veterinaria por Casas». A su muerte la revista de la oposición alcanzó su máxima decadencia ya que faltaba el escándalo de sus páginas «horras de labor científica».

En 1878 aparece la «Gaceta Médico Veterinaria», de la mano de un intrépido profesional cordobés, Rafael Espejo del Rosal, disector anatómico de Madrid, hombre mediano pero voluntarioso, más osado que inteligente, que defendía esencialmente a los rurales y que adoptaba posturas extremas en cuanto a los grandes problemas con los que la profesión se enfrentaba en el siglo. Como eran la separación y conservación del herrado, como práctica regular o dirigida por artesanos, que se venía preconizando, por Gallego y colaboradores. Programa que hábilmente completaba con un llamado «reformismo», que preconizaba el «bachillerismo» e incluso notable filia pasteuriana. Aunque el panorama mejoró con la incorporación a la Revista anterior de S. de la Villa y a esta del prestigioso coronel veterinario, E. Molina, ambas terminaron ahogándose entre la indiferencia de la nueva ola de veterinarios fin de siglo y sobre todo de los «impulsores» del siglo XX. Que montan realmente una escala de revistas, de alto nivel, como la «Veterinaria contemporánea», de J. Alcolea, «Carnes, mataderos y mercados», de Arciniega, «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias», de Gordon y su «Nueva Zootecnia», que son el germen de un poderoso desarrollo que llega hasta nuestra época y cuyo análisis escapa al resumen de estas líneas.

Paralelamente a esta eclosión bibliográfica la nueva veterinaria

había desplegado una gran actividad en resumir lo que de la producción albeiteresca era útil y añadir sus nuevas ideas.

La catalogación de obras de veterinaria, tanto originales como traducidas (76), alcanza un total de 84 títulos para los primeros y de 27 para las segundas. Sus autores más prolíficos son los profesores de la Escuela, especialmente de Madrid creada antes, destacando entre ellos: J. Alcolea, fisiólogo del máximo nivel, Casas de Mendoza con su «Tratado como completo de veterinaria», su «Exterior», su «Anatomía patológica», su «Farmacopea», obras de texto a las que añadió su biblioteca completa del Ganadero y Agricultor, en 7 partes, que abarcan desde la cría a la higiene de todas las especies, Castro y Valero con su «Zootecnia aplicada», Espejo del Rosal con sus «Diccionarios y formularios» y su nueva biblioteca de «Ganadería, Agricultura», Estarrona, con su «Farmacología», González García, el gran anatómico y su obra de texto, que alcanzamos a estudiar, González Pizarro, el gran zootecnista y agricultor con su «Zootecnia General», Llorente y Lázaro con su «Farmacología, patología y terapéutica», que reinará entre la bibliografía y que casi han llegado a nuestros días. Con la obra ingente del coronel Molina Serrano, nuestro viejo alumno, la de Morcillo y Olalla, con su primera Guía mundial sobre «La inspección de carnes» y sus temas de Higiene y Salud Pública, que no pocos novedosos contemporáneos deberían conocer ahora, la «Fisiología» de Moyano y su «Zootecnia», el «Derecho Veterinario comercial» de Sáinz y Rozas, «El Diccionario y la Patología» de Risueño, las de Sampedro, adaptando el novísimo Cabero de la Albeitería o en fin las de Santiago de la Villa, cuyo «Exterior» sigue siendo valioso ejemplar de consulta, por citar las obras que figuran en las bibliotecas de los estudios y como texto en las Escuelas. De lo que dan fe las consultas e inventarios registrados en los mismos por los estudiosos de nuestra historia (77) y nosotros.

En cuanto a obras traducidas, del total de 27 registradas el 90 por 100 lo fueron por especialistas veterinarios, destacando entre ellos el trabajo de N. Casas, Carlos Risueño, F. Sampedro, J. Téllez Vicen, Jerónimo Darder y B. Ramartínez, de los que excepto estos dos últimos los demás pertenecieron al profesorado oficial.

Todo el material bibliográfico citado, el bagaje y patrimonio conseguidos, reclamaban urgentemente estructuración, que ya se anticipaba casi a la modelación oficial de la enseñanza. Cofradías y gremios venían agrupándolos. Y su ejercicio, abierto ya a todas las especies útiles, anunciaba el exigente y feliz alumbramiento.



### III.

En efecto poco más de mediado el siglo Francia crea en Lyon (78) y luego en Alfort sus escuelas de Veterinaria. El gobierno español pensiona a mariscales de sus caballerizas para estudiar su organización, que incluso cursan allí sus estudios completos. En 1792, dos de ellos fundan en Madrid la Escuela, manteniendo al mismo tiempo el Tribunal del Protoalbeiterato bajo su control (79). Momento en que inicia una lucha feroz, de un lado para acabar con el Tribunal y de otro para mantener sus privilegios, compatibilizándolos con la nueva etapa docente. La introducción progresiva de catedráticos en el citado Tribunal, la supresión de delegaciones provinciales y la atribución de examinar sólo a la Facultad crean a esta definitivamente en 1835, lo que rotundamente liquida el pleito. Ya que al consolidar la enseñanza oficial, con la creación de otras escuelas en 1847, finalizan los últimos exámenes de albéitares (80). No hay ya más que un título, al que desde ahora todos los esfuerzos serán pocos para mejorarlo, para elevarlo.

Tras 350 años de Tribunal de Protoalbeiterato son definitivas las palabras de Morcillo y Olalla, el patriarca de la bromatología española (81). Con júbilo desapareció el Tribunal del Protoalbeiterato, entrándose abiertamente en una etapa de crisis de crecimiento: con nuevas doctrinas, sobre todo las pasteuriana, que se van abriendo paso. Paralelamente el primer Congreso Nacional Veterinario, de 1882, expresa la conciencia colectiva correspondiente y en él tiene oportunidad otra figura egregia, el coronel Molina Serrano, de capitanear reformas que van a permitir a la generación del XX encontrar los puntos básicos de su quehacer. En 1896 se regulaba el acceso de nuevo a las Escuelas, exigiendo estudios de Bachiller. Y pese a la gran complicación que significó la creación de Escuelas libres en Valencia, Sevilla, La Palma del Condado, Alcalá del Río y Viator, cuya duración y asimilación de los titulados, en su escasa vida, complicó no poco el panorama profesional de los últimos años del siglo, la gran veterinaria comenzaba a perfilarse en sus tres magnas direcciones, clínica, sanitaria y zootécnica. En el ocaso del siglo la clínica equina hacía hueco al desarrollo de conocimientos de las restantes especies de animales, domésticos y útiles, la sanidad pública era veterinaria desde 1859, se había regulado la intervención profesional en los espectáculos taurinos, el cuerpo de Veterinaria Militar, fundado en 1845, era ya pujante y consolidaba en 1890 su primer coronelia y se adivinaban quizá cercanas las grandes conquistas. Pero la gran función, en la que hay que detenerse es la organiza-

ción y reconocimiento veterinario de alimentos. Son desplazados los veedores, sobre todo a partir de las epizootias que azotan el ganado de abasto madrileño al contratar veterinarios como peritos en su ayuntamiento, en 1842, criterio que copian otros municipios españoles y que finalmente consolida el Ministerio de la Gobernación, como ya se dijo (82). Gigante en el transfondo de estos hechos es un modesto profesional de Játiva, Juan Morcillo y Olalla, cuya aportación es la primera en el mundo en el campo de la repetida bromatología, con su tratado o guía de la repetida actividad (83), anticipándose muchos años a la inspección de alimentos.

En el campo de la zootecnia nos había introducido oficialmente el plan docente de 1847, que recogía innumerables antecedentes históricos. Son pilares de su conocimiento científico las obras y escuelas que produce e induce Nicolás Casas de Mendoza. Hay párrafos de alguna de ellas que tienen permanente actualidad y vigencia: «La veterinaria es inseparable de la zootecnia porque no es dable conseguir, sin conocimiento de causa, el variar la conformación de los animales para hacerlos adecuados al servicio que con ventaja deben prestar sin conocer bien la estructura de sus partes componentes, como enseña la anatomía y las funciones que desempeña ya en conjunto, ya los aparatos, ya los órganos aislados».

En los finales de siglo, cuando la profesión inicia su galopada definitiva dos hechos van a imprimir aceleración a su futuro quehacer: la época bacteriana, con la modificación que induce al sustrato científico de apoyo y la creciente necesidad de ajustar planes de estudio a las nuevas áreas. Al núcleo de prestigiosos veterinarios militares que, a caballo, entre finales de siglo y las dos primeras décadas del siguiente, capitaneó E. Molina, se unen S. de la Villa, prestigioso maestro de la generación del 9, auténtico renovador de la Escuela de Madrid, edificio que «ocupa» con sus alumnos y al que dota y enriquece (84). Anatomista y exteriorista insigne, asesor de Sanidad e Higiene Pública; es ejemplar hasta en su jubilación anticipada, al «declarar y estimar la limitación de sus facultades», desciplinó el ingreso en cuanto a exigencias reales y dejó en manos de jóvenes el futuro, preñado de esperanzas. En tandem con el Coronel Molina Serrano, el primer hombre de relieve nacional que proyecta una escuela de provincias, publicista con más de 5.000 trabajos, libros diversos que van desde la Zootecnia, que cultivaba muy singularmente, hasta la Inspección, pasando por la legislación del momento y su crítica. Es el artífice del pase a Sanidad Militar, abandonando su inclusión en el Arma

de Caballería, la asimilación de sus cuadros a jefes y oficiales de cualquier Arma, organización del cuerpo en el Ejército y además motor de la ya incipiente organización colegial. Era «un árbol, en una maceta», adelantado de su tiempo, pionero de la creación del Cuerpo de Higiene y Sanidad Pecuaria y de la Ley de epizootias, entre otras muchas. Su inquietud supo trasladarla, en gran medida, a los dos hombres que en el siglo XX van a representar columnas básicas en el desarrollo profesional: el profesor García Izcara y Félix Gordón Ordás. De él se dijo en su vida «que no hubo campo que no tratara con acierto, claridad y objetividad y con espíritu moderno y a la vez clásico» (85).

Así pues, el trío La Villa, Molina y Morcillo crean un poderoso pedestal de apoyo, que van a recoger los hombres del XX. Que llegaban aureolados a añadir a todo el climax descrito el conocimiento pasteuriano y la emulación que suscitaba el que alrededor de aquel sabio investigador fuesen legión los veterinarios que con él colaboraban (86).

Son claves en esta generación, el Prof. García Izcara y R. Turró. Nacidos a mitad de siglo XIX, ambos desaparecen al final del primer cuarto del siguiente, como paladines de una generación en la que brillarán zootecnistas de la talla de Galán y fisiólogos como Moyano, patólogos como Martínez Baselga, y Moreno Ruiz entre los microbiólogos adelantados, todos del profesorado oficial.

Ramón Turró arriba a la profesión ya maduro, desde el campo de la filosofía, como entusiasta de Pasteur, a cuya doctrina como bacteriólogo y maestro, dedica su vida, aportando métodos originales de cultivo y teorías inmunológicas propias, con fácil acceso tanto a ambientes como a publicaciones internacionales, que combina con una ansia creciente de perfeccionamiento y magisterio. A su lado, en el Laboratorio Municipal de Barcelona, que dirigió muchos años, se formaron todas las clases sanitarias de la época, con respeto y admiración máximas. Entendió que el nivel social se elevaba con el del científico propio y no evitó cargos y representaciones profesionales, en las que proyectó su formación calificada.

Otra bella historia es la del Prof. García Izcara. Procedente de familia de albéitares y por tanto conocedor profundo del medio, fue primero catedrático de Anatomía y posteriormente de Cirugía, así como Inspector Veterinario de Salubridad. Asesor de la Asociación de Ganaderos del Reino especializa su actividad en el campo de la patología infecciosa,

introduciendo la vacunoterapia y seroterapia en nuestro país. De labor ingente en ese campo, en el de la etiología y en el de la parasitología, participó como investigador en numerosos problemas de este tipo, en la profilaxis y policía sanitaria y muy especialmente de algunas virosis como la rabia (87). Pero además de esa labor docente e investigadora, añadió su profundo conocimiento de toda la problemática en relación con la higiene y policía sanitaría nacional. Toda la legislación de sanidad veterinaria de su tiempo tiene su asesoría e inspiración, que respetaron profundamente todos los políticos del período, cosa excepcional. Lo que culminó en disposiciones fundamentales, como la que creó el Cuerpo de Higiene y Sanidad Pecuaria, que tanto iba a elevar el nivel rural de la ganadería y sus implicados, la Ley de epizootias, el reglamento general de Mataderos y finalmente las bases y proyectos del futuro que iban a desarrollar los llamados «la generación del 9».

Docente constante, transformó las Escuelas, dotó cátedras, reformó planes de estudio y las llevó hasta escuelas superiores, en parangón con las restantes del país, creando la Asociación Nacional de Veterinarios Españoles, antecedente de los colegios profesionales. Incluso sus enemigos, que como es de suponer tenía muchos, le llamaron «fundador de la veterinaria moderna». Y su monumento, en aquel inolvidable edificio de la calle Embajadores, erigido a los 9 años de su óbito, es un claro testimonio de lo que aún quedaba de su esfuerzo. Puede decirse que de sus pechos salieron, en dos líneas ya, los hombres que iban a conseguir las bases de cristalización de anhelos definitivos.

En la primera, con una formación de alto nivel, son figuras estelares Abelardo Gallego, histopatólogo insigne, predilecto de Cajal, el higienista, bromatólogo e historiador completo que se llamó Cesáreo Sáenz Egaña, el bacteriólogo de más peso en la creación de la industria nacional de sueros y vacunas, C. López, o publicistas, conferenciantes y divulgadores, como Rof. Codina o Santos Arán. En la otra banda, con análogas aspiraciones pero como redentor y político a la vez, Félix Gordón Ordás. Ingresó con el número 1 en el cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria, germen del Cuerpo Nacional Veterinario, al que estaba reservado el ejercicio y jefatura provincial de los servicios de ganadería, lo que significa una fuente decisiva de información, desde cuya perspectiva contempla una profesión que, técnica y científicamente se había elevado al compás del progreso científico a las más altas cotas y cuya consideración oficial y preterición eran notables, social y económicamente. Con un recinto de

ejercicio, hermoso y diverso, cuyo conocimiento profundo había despertado suspicacias, envidias y recelos. Lo que a nivel de administración se reflejaba en numerosas estructuras dispersas, mediatizadas y subordinadas, que perjudicaban notablemente al desarrollo ganadero, derivando de ello toda la problemática social y humana del entorno, realmente desalentadora. Con un gran sustrato científico, como base, se alza contra todo, condena, flagela y se lanza como un iluminado, a revalorizar y a dignificar un programa que se enmarca en las siguientes líneas generales: Formación docente y profesional mucho más exigente, investigación veterinaria autóctona, para la que funda revistas inolvidables, como la «Higiene y Sanidad Pecuarias» o «La Nueva Zootecnia», dignificación profesional, señalando a los enemigos de aquella, lucha por la zootecnia que empezaba a ser pasto de ignorantes, exige competencia en los campos de sanidad e higiene pública, que detentábamos ya pero en los que se dibujaban competencias ilícitas y finalmente reclama presencia activa e incluso la dirección de la Cría Caballar. Induce la asociación y agrupamiento profesionales, predicando realmente una revolución de principios, que todos suscribían, aunque la línea García Izcara, su maestro, los prefería más suaves y progresivos. Su dura lucha ya contagiada de la política frente a la Dictadura y la Monarquía, le traen cada vez más enemigos aunque recibe prácticamente la clamorosa adhesión de la clase, que ve en él, prácticamente, un nuevo apóstol. Que cristaliza, con el advenimiento de la II República, en el crisol de su evangelio: la Dirección General de Ganadería, organismo que por vez primera, en el mundo, va a agrupar todos los servicios veterinarios y ganaderos en una proyección global de sus actividades. Su creación, que era su filosofía de eficacia, de redención, de liberación superó obstáculos que sólo su cerebro y su corazón eran capaces de sacar a flote.

Encajada en el Ministerio de Fomento asumía todas las acciones mejorantes, sanitarias y económicas que podían realizarse sobre la ganadería, conjuntamente con un nuevo modelo de enseñanza, ejercicio y actividades profesionales. Era un instrumento casi perfecto que aglutinaba todo y a todos redimía, incardinando incluso a los rivales políticos, instalados y como generación directiva profesional, desde comienzo de siglo. Conjunto de hombres preclaros que la guerra civil va a dividir pero cuyos objetivos finales, que comparten, se van a llevar a cabo en su totalidad.

Vale la pena dedicarle unas líneas. Creada por Decreto 7-12-1931, la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, agrupaba todos

los servicios relacionados con el estudio y aplicación de la producción, explotación y mejora, industrialización, profilaxis y tratamiento de los animales y sus productos. Constaba de cuatro secciones: Enseñanza y labor social, Fomento Pecuario, investigación y contrastación, Higiene y Sanidad Veterinarias y Personal y Servicios. La primera, que realmente nos interesa en este caso más, establecía un plan de estudios en las Escuelas superiores —que tendremos ocasión de analizar luego—, instituciones docentes que se adscribían a ese Ministerio, introducía una titulación superior de Ingeniero Pecuario, que resultaría inadmisibles para nobles y encumbrados cuerpos de la administración y mantenía su aspiración de integrarse en la Universidad. La sección 2.<sup>a</sup> establecía el fomento ganadero a través de Estaciones pecuarias, centros de investigación largamente soñados, establecía bases de concursos de rendimientos, de estadística y comercio pecuario, incluía la Cría Caballar, otra enemistad más que conquistaba, creaba el Instituto de Biología Animal, esencia de servicios y controles, así como de investigación, ocupándose en la 3.<sup>a</sup>, de Higiene y Sanidad Veterinarias, abarcando tanto el campo de la profilaxis y zoonosis, como la vigilancia e inspección sanitarias. Finalmente la sección 4.<sup>a</sup> se ocupaba del cuerpo profesional, tanto el Nacional como el Municipal, conectados y orientados conjuntamente y creaba el Consejo Superior Pecuario, «Sanedrin» máximo, al que se atribuían funciones como elaboración de proyectos, informes, dictámenes, etc., reconociéndole «derecho de iniciativa», lo que le conferían un peso notable en la política ganadera del futuro.

Todo su contenido estaba dirigido a responsabilizarse al máximo de todo el campo ganadero «desde sus raíces hasta las latas de conserva». Integrando en esta responsabilidad a toda la clase y redimiéndola de no pocas postergaciones, pretericiones y dependencias. Conjuntando, en una ganadería más eficiente, a sus técnicos, con la aspiración de alcanzar algún día el Ministerio de Ganadería.

Pero aquello duró lo que el régimen. Y no es analizable aquí y ahora lo que ocurrió después. Sin embargo hay que subrayar que los que quedaron supieron demostrar su talante y su preparación y conseguir alcanzar la Universidad, crear un cuerpo municipal de inspectores y conseguir el generalato en veterinaria militar: tres de los grandes objetivos que ya venían marcados desde la revolución de comienzos de siglo.

Hoy con la perspectiva desapasionada del tiempo transcurrido es indudable que el impulso de esa dirección, que dicho sea de paso no reci-

bió el golpe definitivo de su desaparición hasta 1971 —tal era su contenido— y sobre todo de aquellos hombres que desde comienzos de siglo se habían marcado unas metas en la dura lucha de su sitio, de su identidad con la elevación de sus calidades, dimanadas de planes de estudio progresistas, con el permanente reciclaje de sus estamentos, fueron hitos y jalones en el mantenimiento de sus aspiraciones, cristalizadas en el Decreto de 7 de Julio de 1944 sobre Ordenación de la Facultad de Veterinaria, con el que se alcanzaba la Universidad definitivamente.

#### IV.

Consideración especial, como capítulo aparte merecen, sin duda los planes de estudio. Que no sólo representan el lenguaje, elemento primordial en la forja y configuración de la identidad específica y concreta, lo que no es poco, sino el camino recorrido en el desarrollo y ajuste con la problemática real del entorno y sociedad en la que vive, y a la que sirve, en tanta más medida en que corresponda a las exigencias de la misma.

Y porque además del desarrollo y calificación de sus materias que son su bagaje y, por ende, su aplicación al servicio de la sociedad, es interesante conocer, a través de sus preámbulos legislativos, lo que el mentor de turno consideraba como área o espacio ocupable por la actividad profesional, es decir, su contenido y futuro, que siguen estando forjados, desde el comienzo, en ese triple campo inseparable que significan la cría e industria animal, el mantenimiento de sus aptitudes productivas, evitando, previniendo o modificando sus desviaciones patológicas y en la garantía en el consumo de sus producciones frescas y conservadas.

En el siglo XVIII ofrece sólo el plan inicial de Madrid, el siglo XIX cinco, el XX ocho más.

El plan inicial se monta, en dos años, sobre la anatomía, la morfología y el arte de herrar, respondiendo a las exigencias de una sociedad a la que interesaban la cría, doma y aptitudes del ganado equino. Tras 15 años de duración el plan 1806 se amplía a 4 años. Con enseñanzas trimestrales, incorporando, con entidad propia a la fisiología, la materia farmacéutica y desarrollando la cirugía. 16 años después, en 1833, la duración es de 5 años, con novedades subrayables como la introducción del conocimiento sobre la cría de équidos y otras especies, materia que representaba la cristalización de la especialidad ampliada. Igualmente aparecía la anatomía patológica, disfrazada de «observaciones prácticas e inspecciones cadavéricas», así como el estudio de la problemática jurídica de la compraventa de animales. Con cátedras de francés, gramática castellana y lógica, con las que se pretendía elevar el nivel cultural derivado del estudio de humanidades, lo que tendería, según algún tratadista a otorgar un brillo social que no tenía la otra titulación de albéitar. Que por «derechos adquiridos» continuó dispensándose, en las propias escuelas, hasta 1851.



En 1847 se formuló el nuevo plan que habían de desarrollar, con titulaciones distintas de 1.ª a 2.ª clase, en Madrid y provincias, concretamente Córdoba y Zaragoza, que luego en 1852 se extendería con la creación de León. En su prólogo, se reconocía a sus progenitores, los profesores Risueño y Casas de Mendoza, ya que señalaba objetivos irrenunciables y siempre de vigente realidad. Por ejemplo el veterinario extenderá su actividad a «todos los animales útiles al hombre»; en cuanto a su misión zootécnica «ocupándose de la agricultura práctica y al arte de criar, cuidar y perfeccionar los principales animales domésticos». Tanto en estas escuelas de provincias como en la de Madrid se enseñaba ya, como materia específica, la Agricultura aplicada a la veterinaria, y a la Zoonomología a arte de criar, multiplicar y mejorar animales domésticos, prioridad formativa de estas enseñanzas bien conocida. Todas las disciplinas, en el plan de Madrid, se extendían a todos los animales, apareciendo, ya diferenciados, los campos de enfermedades infecciosas, policía sanitaria, medicina legal y bibliografía veterinaria. Plan progresivo ligado a pensadores ilustres sin duda. Diez años después la popular Ley Moyano modifica la enseñanza a todos los niveles. Con otro curso más para las de provincias —ya eran 4 años— delimitaba los campos de actuación de los veterinarios de primera y de segunda y situaba al final de la carrera materias básicas, como Física, Química e Historia Natural aplicadas, a la vez que era más exigente en conocimientos para ingresar (88). Con reglamentación muy minuciosa, plantillas, alumnado y exigencias docentes diversas, así como dotaciones de infraestructura, aulas, servicios, jardín botánico, etc. El plan en sí no era nada progresivo, en la mente de D. Claudio no ocupaban mucho sitio lo que se denominaban enseñanzas profesionales, lejos todavía de las facultades, aunque ya no subalternas, pero pronto Especiales (89) y tenía una definición perogrullesca (90). Plan que subsistió hasta 1871, en el que se igualaron todos los títulos expedidos por las Escuelas. Lo que basta para calificarlo, como realmente fue, de excepcional. Llevó las enseñanzas básicas al inicio, como era lógico y separó la agricultura de la zootecnia. Su misión era «Dar los conocimientos necesarios para la cría y mejoramiento de las razas de los animales domésticos, la curación de sus enfermedades por sí mismo y por su relación con la higiene pública» (sic). Lo que correspondía al contenido real de sus funciones y no hay que olvidar que mantuvo el tipo y dió la talla en aquel caos que la libertad de enseñanza originó, en cuanto a las Escuelas libres, de singular desarrollo andaluz, contribuyendo a complicar las titulaciones, ya muy diversas y sus naturales luchas intestinas (91).

El siglo se cerraba con la sacudida pasteuriana y un afán de renovación que fundamentaban los nuevos conocimientos que iban a hacerse todavía más imprescindibles en el desarrollo de la cría e industria animal. Y una problemática profesional luchando ya en frentes definitivos que abarcaban no sólo la prioridad de titulaciones sino la esencia del futuro. Concretados de una parte en la separación y ejercicio del herrado por artesanos, por otro con las exigencias de los llamados «bachilleristas», deseos de llevar a las Escuelas esa titulación, como requisito previo al ingreso, y, finalmente, los que creían en la verdad pasteuriana o la negaban, llegando incluso a la mofa (92). Clima que determinó una copiosa cantidad de planes, reformas y proyectos, tanto de las Escuelas, como de cátedráticos, profesionales o Asambleas (93) de los que alcanzó indudable impacto el de Santiago de Villa (94). Todos coincidían en crear y mejorar una enseñanza renovable y de alto nivel, demostrando que la enseñanza había comenzado a tratarse no sólo por los responsables oficiales, señalando objetivos de formación equilibrada, cursos preparatorios en ciencias, novedades en materias como la bacteriología, enfermedades y zoonosis, reconocimiento de alimentos, etc., apoyadas en la necesaria infraestructura de estaciones pecuarias y centros ganaderos e industriales, lo que llenaba los niveles de investigación, docencia y extensión que venían a representar una nueva frontera. Tal presión obliga a retocar el plan 1871, exigiendo Latín, Castellano, Francés, Aritmética, Álgebra y Geometría, cursados en Institutos de segunda enseñanza, para ingresar, y los prólogos legislativos empiezan a aproximarse a la realidad. Se habla ya, habitualmente, de la importancia económica para intervenir en el fomento y conservación de la riqueza pecuaria, de los servicios sanitarios de la salud pública, del reconocimiento de productos y garantías de sanidad, reordenándose cada vez las ideas con ajuste a la realidad. Así se entra en el siglo XX para formular el año 1912 y por Santiago Alba el plan correspondiente, que sanciona con su firma Alfonso XIII. Con su exposición de motivos, que apelan al papel de la ciencia en las riquezas naturales, a la promoción rural, a la multiplicación de las especies, a la creación de industrias, etc. Recorre la historia profesional, invoca la era pasteuriana, señala a la investigación prioritaria y define a la Veterinaria «como la que organiza a los animales domésticos tanto en los servicios que al hombre prestan como por sus relaciones con la medicina humana, la higiene pública y el fomento de la producción agropecuaria en general». Título de bachiller para ingresar, 20 materias en 5 años, con sus dotaciones (95), incluida estación pecuaria (96). Aparecían enseñanzas como la histología, embriología, teratología, parasitología, bacteriología y preparación de sueros y

vacunas, así como anatomía patológica y enfermedades infecciosas, con singular relieve y entidad. Reparando el lamentable retraso en los planes anteriores de asignaturas como la inspección de carnes, 60 años después de practicarla en el país (97). El campo de la zootecnia separaba ya la parte general de la especial, dibujando nuevas posibilidades. Durante 19 años este plan, nacido casi con el siglo, llevó a cabo una profunda renovación profesional ya que había colocado, desde el ingreso, a sus enseñanzas al mismo nivel que las restantes universitarias. Desdichadamente, al socaire de la satisfacción profesional que originó al principio, el art.º 12 abrió las puertas a profesionales afines de forma no muy limpia y naturalmente sin reciprocidad de ningún género, lo que originó una fuerte e irritada propuesta de todos los sectores profesionales, argumentando las peculiaridades de enseñanzas aplicadas, que exigían conocimientos que no se poseían, los problemas del intrusismo que habían de originar en el futuro y sobre todo la ausencia de reciprocidad que se solicitaba, hiriente discriminación que no se realizaba por ejemplo con el resto de las escuelas especiales, superiores y profesionales, donde la graduación específica era exigencia obligada para el profesorado. La cuestión se avivó, no sólo por la participación profesional y estudiantil, sino porque la adscripción de interinidades descubrió todavía más el juego pretendido y además derivó al terreno político, donde Gordón Ordás protagonizó las más duras diatribas y aglutinó a la Asamblea Nacional Veterinaria, en todas sus tendencias e incluso pasividades, dando pie a la modificación por el Ministro Ruiz Giménez de tamaño desafuero, volviendo al art.º 214, del plan Moyano, que respetaba todos los campos. Lo que realmente había debajo del mantel se advirtió rápidamente en el recurso y contenido que licenciados y doctores presentaron solicitando la rectificación ministerial. El final de la historia fue una modificación parcial y la puesta en marcha del plan, que establecía un nivel de ingreso análogo para toda la enseñanza superior española, mejoraba materias clínicas y bromatológicas y mantenía el nivel en cuanto a convalidaciones, que venían concediéndose alegremente.

Pero el plan del siglo iba a llegar con la II República. De la mano de su progenitor Gordón Ordás, revolucionario más que innovador de la enseñanza. Siguiendo modelos europeos, que se apartaban no poco de la clásica influencia francesa, comenzó integrando las Escuelas en el Ministerio de Fomento, cuyos medios y estaciones puso a su servicio. Se cursaba en 5 años, en semestres, con materias básicas reforzadas, ampliando las exigencias idiomáticas al alemán, que se estudiaba durante todos los

años, e introduciendo materias como la genética y alimentación, en todas sus direcciones, la patología por especies, forma en la que también abordaba la zootecnia, e incluyendo materias relacionadas con la industria derivada, la inspección y análisis bromatológico, coronado todo con la economía rural. Estuvo calificado entonces «como el mejor y más completo plan del mundo» (98). Introducía una titulación superior, de Ingeniero Pecuario, sólo cursable en la Escuela de Madrid, que era un doctorado de dos años donde se estudiaban materias que hoy están en pleno auge, como Genética Superior, Estadística y Comercio pecuario, Endocrinología, Epizootiología, Construcciones pecuarias e Historia de la Veterinaria, además de Psicología animal, dos cursos de análisis químico y alimenticio y Bacteriología experimental. Se regulaba en él lo que hoy se llama «recuperación», se cercenaban notablemente las vacaciones, se restablecían los profesores agregados, se racionalizaban y reducían a sus justos límites la competencia de titulación en materias, se admitía el nombramiento de catedráticos sin oposición, como personalidades de curriculum muy relevante y se vigilaba el adocenamiento en las cátedras. ¡Cuántas cosas se repiten medio siglo después, como novedosa y singular aportación original del legislador de turno! No es extraño e indicador de cierta calidad la afirmación de Marañón, encomiándolo y echando de menos algo semejante para las Facultades de Medicina (99). El plan tuvo corta vida: la de la II República. Tenía, aparte de su mentor político entre los vencidos, no poca gente que no veía con buenos ojos, desde su elitismo y oportunismos en todas las historias de España, no sólo la cristalización del prodigio de una larga marcha con titulaciones no gratas y competitivas, sino que experimentaban ese sentimiento de «superior madurez» que tanto ha dificultado siempre, en todos los órdenes la independencia y la calidad, frutos nunca aceptables por la mediocridad. Por ello y por muchas cosas más el plan 1940, el primero de la postguerra era abiertamente regresivo, involutivo. Recortando materias básicas, limitando exigencias idiomáticas, rebajando y diluyendo materias específicas en todas las ramas y enfatizando singularmente la formación médica, aún sin diversificaciones. El preámbulo ya era amenazador al mencionar «criterios partidistas y miras interesadas» en planes anteriores, «había que hacer desaparecer la legislación perturbadora y se deseaban borrar innovaciones que hasta ahora no llegaron a cuajar». Sentenciando los estudios «con categoría de superiores» de «animales domésticos, su patología y aprovechamiento industrial y económico». Dos títulos: Veterinario y Diplomado en Estudios superiores, ajustando los casos pendientes a su modo y manera (100). Pero el camino realizado era ya imparable, en tal medida

que el viejo sueño de los «bachilleristas», de la generación del 9, de toda la progresía del XIX estaba cerca, como estaba el año 1945, con buena parte de las reivindicaciones profesiones de todos los tiempos.

Desde 1835, como señala el profesor Cordero (101), había concluido la larga marcha de reintegración. Porque ya en aquel año habíamos formado parte de la Universidad por Decreto 6-8-1835, al incorporar a la Escuela de Madrid el Tribunal de Protoalbeiterato, aunque después aquello se olvidase.

Un nuevo plan, el plan Ibáñez Martín se ponía en marcha (102) con su preámbulo encomiástico, algo vacío de concepto, misión de enseñanzas de ciencias veterinarias y fomento de la investigación científica, con todos los ditirambos de la época (103). Reglamentando todo, alumando en Colegios Mayores, posibilidad de numerus clausus, libro de escolaridad, asignaturas formativas. Pobreza conceptual, en fin, concentración de materias que ya eran cuerpos doctrinales consagrados, en resumen la finalización de la etapa de acceso a la Universidad. En la que forzados protagonistas no deseamos incidir más que en la medida en que nuestra vivencia no se identifique con la pérdida obligada de perspectiva, con lo que la objetividad puede resentirse.

Leve constancia pues, sobre los planes de estudios posteriores, sólo como indicadores de conocimientos y formación. El plan 1944 llegó hasta el Plan Ruiz Giménez, formulado en 1953. Indicaba «un sistema de mayor autodeterminación pedagógica de la propia universidad». Se realizaba en 6 cursos, modificación fundamental y positiva a nuestros ojos, el 1.º selectivo, se cambiaban algunas denominaciones, se diferenciaba el vagón de la zootecnia, aparecía la patología de la reproducción —novedad notable— y volvían las tecnologías industriales. Se extendía el doctorado a provincias —era exclusivo de Madrid—, y había un amplio abanico de cursos monográficos y libertad de elección, que ciertamente ahora se abandona. Y otra novedad era la creación de especialidades, con matices singulares y efectos conocidos sobre el montaje y desarrollo de la industria nacional de piensos, de la avicultura, de la porcicultura y bovinocultura láctea, inducidos por sus titulados, que no han sido debidamente valorados, aunque sí reconocidos (104).

Catorce años duró aquel plan, que fue excelente, para llegar el llamado de «preespecialización» de 1967. Reducía a 5 los cursos, error

craso frente a los razonamientos que lo trataron de justificar (105), con una concepción digna y ajustada a razón (106), que todavía es más precisa en la misión de sus graduados (107) señalando los conocidos campos básicos, médico-sanitario, zootécnico e industrial. Su modificación sustancial consistía en la posibilidad de añadir al curriculum de materias obligadas otras optativas, según la rama elegida, en tres grupos. Existía un notable desglose de materias, especialmente en la rama zootécnica, que iba desde la genética a las producciones animales pasando por la etnología, la identificación, la alimentación, la biometría y la economía ganadera. Criterio que se ampliaba a otras secciones, lo que es bueno sin excesivos solapamientos. Duró sólo 6 años lo que con menos asignaturas por curso y con el restablecimiento de 6 años hubiese sido bueno y acorde con los tiempos y los fines perseguidos. Porque en 1973, Villar Palasi compuso su plan. Que trató, en el conjunto de la enseñanza, de ser la «Moyanada» del siglo. Establecía ciclos de base y de especialización que conducían a Diplomaturas que nunca se alcanzaron y que fueron el inicial y gran fracaso en la práctica. Y un tercer ciclo, calificado para la especialización concreta y preparación a la investigación. Creó el Cuerpo de Adjuntos, una de sus realizaciones positivas, introdujo el acceso a la Universidad para mayores de 25 años, aparte de modificar esencialmente las enseñanzas medias y primarias, su gran tarea. La normativa veterinaria implicó un intento de especialización marcadas, manteniendo materias comunes que justifican la interconexión e interdependencia de todos los titulados. Plan denso con demasiadas materias (108) por curso, que sobrecargaron en exceso, con algunas ignorancias básicas en alguna especialidad (109) obviables, en parte, por la voluntariedad de poder estudiar cualquier materia.

Dispositivo y utillaje que traduce en cada época, conocimiento, técnicas, proyectos de investigación y al fin quehacer profesional que abocan a la configuración de la veterinaria actual, fruto definitivo de su lenguaje, de su área o espacio de actividad vital y de su perfil y misión en el mismo, que desembocan siempre en su imborrable IDENTIDAD.

Hasta aquí, durante casi dos siglos hemos visto cómo y cuánto la ciencia veterinaria han puesto al servicio de la medicina y cría animal. A partir sobre todo de la segunda guerra mundial el progreso vertiginoso de todas las ciencias que han llevado a cabo un hondo proceso de acomodación que en nuestro caso se ha hecho patente en la medicina profiláctica de un lado y de otro en el cuidado y explotación de los colectivos

animales, como fuente de abastecimiento calificado, cuyas garantías de salubridad se han extremado. Y como proyección superior la industrialización de nuestro objeto de estudio, ajustado, cada vez más a su filosofía y patología, que aseguran el ritmo regular de sus ciclos. Desarrollo y cría animal impracticables a su margen, como no se concibe una puericultura al margen de la ciencia médica. Conocida y mejorada la nutrición y su práctica como alimentación, con la genética cada vez más científica y programada, el gran campo de aplicación está representado por el manejo animal, en sistemas apoyados en su industrialización o en el más óptimo uso de recursos naturales, habiendo decantado la economía de las producciones todo el desarrollo tecnológico, adecuando el uso de un instrumental biológico, cada vez más depurado y mejorado. Lo que había sido una adenda o capítulo de las producciones se ha singularizado en primera fila. Datos y valores se ordenan, conjuntan y proyectan en la obtención de bienes que añaden valor al consumido, generando flujos retributivos que se transforman en demandas potenciales. Nadie mejor que quien conoce íntima y profundamente la máquina biológica puede conjugarlos, para transformarlos y acercarlos al consumo. Un profesional, no sólo técnico, ha hecho su aparición y su eficacia se ha puesto de relieve en su aptitud gerencial o directiva que ha hecho posible el milagro, en su día, de la industria de piensos o de una nueva ganadería industrializada.

En síntesis si las Facultades de Veterinaria de nuestro país poseen una característica distintiva clara es la de haber sabido integrar sobre el núcleo básico y genuino de la medicina animal la cristalización del conjunto armónico y dependiente que componen las ciencias veterinarias, que en consecuencia tienen por finalidad la formación de licenciados y doctores cuyas misiones a sus respectivos niveles son el ejercicio profesional, la docencia y la investigación de cuanto atañe a las bases biológicas en las que se fundamenta la producción, mantenimiento y explotación de animales domésticos y útiles, la medicina de los mismos y sus relaciones con la sanidad humana, así como la obtención, industrialización y tipificación de sus productos, con sus implicaciones higiénicas, tecnológicas y económicas (110).

Su producción, representada por los de hoy, de ayer y de mañana, ha hecho posible que nuestro sector ganadero tenga nivel internacional de eficacia, de calidad, de economía. Todo ello desde el páramo helado al erial caliginoso, en el sencillo burgo o en el recato del laboratorio. Desempolvando libros o entre el trepidar del ordenador. Al aire, en fin,

de todos los vientos, cerca siempre del objeto de su estudio, prendidos en gran medida en ese mundo rural del que nunca hemos desertado, desde el que se genera riqueza para sostener el malvivir de la polución y al que ya comenzamos a retornar, como el agua vuelve siempre al río.



Pero no es posible ni sería correcto finalizar esta galopada en una Universidad que aloja en su seno una institución centenaria que conjuga cada hora la ciencia en la que está identificada, sin salpicar algo sobre su origen y desarrollo. Desatención que tampoco puedo permitirme profesionalmente. Y porque también lo merece el que un día esta modesta institución promoviese y apadrinase al resto del conjunto universitario, hoy definido y consolidado.

A la Córdoba apagada del siglo XIX llegó un día, en Septiembre de 1847, un Centro de Enseñanza, primero subalterna, luego profesional, más tarde especial y finalmente superior, que caía sobre un entorno lleno de antecedentes culturales gloriosos, que venían desde el mundo islámico y cristiano, representados por la enseñanza impartida en claustros, galerías y patios o por estudios concretos, como el Estudio General de Gramática del siglo XIV, los estudios conventuales diversos, el Colegio de Santa Marina de Gracia, el de Santa Catalina y el de la Asunción, que impartían enseñanza superior calificada, aunque los grados académicos oficiales habían de adquirirlos los cordobeses en Avignon, en París, en Bolonia, en Montpellier, o en Salamanca y Valladolid, por ejemplo.

La inercia creativa de centros docentes, que tuvo su más formal y serio intento de quebrarse en la petición municipal, inducida por los jesuitas, ante Felipe II, de una Universidad (111), se romperá en ese siglo, con la mayoría oficial del Instituto de segunda enseñanza y la Escuela de Veterinaria, en el mismo año; y la fugaz Universidad libre de 1873. Aparte de la inquietud especialmente manifiesta de la Diputación Provincial y de las Sociedades Económica de amigos del país y otras, cristalizada por ejemplo en la Escuela de Agricultura, en 1857, de vida fugaz, la de Artes y Oficios en 1869, la de Bellas Artes, el Liceo Artístico y Literario y la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, habrán de esperar más de un siglo para la Universidad oficial, que de forma definitiva ampliará el horizonte actual de la provincia.

Un siglo de expansión agraria, con elevados y crecientes contingentes de animales de trabajo, con un consumo calificado y diferenciado, que colocaban a nuestra provincia entre las posibles receptoras de centros de estudio, aunque no hay datos fehacientes de una inquietud local manifiesta por el Centro que nos tocó. De donde se deduce que la cosa se

coció en más altas esferas. Citada ya como lugar de ubicación en la R. O. 12-9-1788, que inauguraba las enseñanzas en España, confiaba al fundador de Madrid, S. Malat la «confección del plan de estudios para Madrid y Córdoba (sic)», lo que no lleva a efecto porque este dice «carecer de profesorado adecuado para las dos». El Duque de Huéscar también había señalado a nuestra ciudad como indicada para esa Escuela, pero todo se va a dilatar medio siglo (112).

En efecto, por decreto de 19-8-1847 se crean dos escuelas subalternas de Veterinaria en Zaragoza y Córdoba, aduciendo razones geográficoganaderas. Y sin excluir alguna intervención providencial lo demostrado, hasta ahora, es que el claustro de la Escuela Nacional de Madrid lo había solicitado a la Reina Regente (113), quien había encomendado a los Profesores C. Risueño y N. Casas de Mendoza una ponencia justificativa, que sin duda alguna fue la base del decreto de creación citado. En el que se regulaban las enseñanzas, se asignaban recursos y dotaciones, funciones y personal, etc. Fue el testamento profesional del profesor citado en primer término, lo que coronaría el segundo, 30 años más tarde, con el decreto que establecía titulación única para todas las Escuelas (114).

Con una regularidad, hoy desconocida, medios y dotaciones de personal comienzan a cubrirse con cronología anticipada. Así, unos meses antes de la apertura de la Escuela de Córdoba, en 1848, llega el primer catedrático por oposición, fundador y Dr. interino, D. Enrique Martín Gutiérrez, discípulo de los profesores antes mencionados, en 1849 D. Manuel Carrillo, catedrático de segundo año y en 1850 el tercero, D. Manuel Prada Guillén, con lo cual quedaba cubierta la plantilla necesaria, ya que cada uno se hacía cargo de todas las enseñanzas incluidas dentro de cada curso, de afinidad marcada, sin denominaciones específicas, que tardarán en producirse.

Y el primero, en el cálido verano de 1848, en unión del gobernador, jefe político a cuyas órdenes se coloca de inmediato, eligen como edificio conveniente parte del antiguo hospicio viejo, sito en la calle de Encarnación Agustina. Antiguo convento de recogidas, que tan bien describe Ramírez de Arellano (115), ubicado en un barrio de dinamismo entonces y gran solera económica. Próximo a la vez al cinturón agropecuario y de abastecimiento local. Vivienda habitual o zona residencial de aristócratas, ganaderos y hacendados, que justificaban aún más el emplazamiento ele-

gido, toda vez que ese estrato social pesaba mucho en el mundo ganadero provincial circundante, del que se nutrían clínicas, estancias y atenciones profesionales.

Allí estaban los Aguayos, y su casa, la del vizconde de Miranda, la de los marqueses de la Vega de Armijo y muchos más apellidos ilustres, así como los centros oficiales, tales como Diputación, Gobierno Civil y Biblioteca y museo provinciales. Con el noble porte de su edificio de dos plantas, marco que encerraba aquel hermoso patio enclaustrado, de amplias galerías con sus 25 columnas, con su fuente en el fondo de pilón calizo, y aquel pozo de una esquina, con artístico brocal y su vieja capilla. Las obras se iniciaron rápidamente y un anfiteatro anatómico se construyó en esta última, decorado con molduras y en cuyos recuadros figuraban los nombres de celebridades del mundo veterinario nacional e internacional. Tenía en su centro, bajo artesanado de madera noble, la mesa de disección de piedra de Macael, que presidía el conjunto. Y luego, allí, en la galería de poniente, el potro de sujeción de équidos, siempre a pleno empleo, sus clínicas anejas y el botiquín correspondiente. Vieja y hermosa reliquia que conocimos con modificaciones no muy sustanciales, que no le hicieron perder su estilo, muy del siglo XIX. La iniciación del curso se llevó a cabo el 1-10-1848, con un elenco docente formado por el Dr. interino y catedrático de 1.ª D. E. Martín Gutiérrez, D. Agustín Villar González, profesor agregado nombrado por S. M. la Reina, secretario y encargado de clínicas y D. Manuel Ruiz Mallén, conserje, a los que se sumaron rápidamente D. Genaro Montoya, como profesor de Fragua y un portero. El primer curso tenía 13 alumnos matriculados y la tarea docente «fue muy dura por carecer de muchas cosas necesarias». En Junio de 1851 se titulaban los 8 primeros veterinarios de 2.ª «Cuya competencia y calidad determinó rápidamente que se incrementase la matrícula» (116), año en el que finalizaron los exámenes de los últimos albéitares, a quienes el legislador había concedido tres años de transición, para adaptarse. Una centuria más tarde, la Escuela había titulado 1.584 veterinarios de primera, 349 de segunda (período 1848 a 1871) y 75 albéitares entre 1848 y 1851. Que correspondían a una matrícula total de 4.090 alumnos.

Hoy, treinta y ocho años después, son 9.882 matriculados, 3.763 licenciados y 129 doctores, titulación que se registró desde 1958, ya que era exclusiva de la Escuela de Madrid.

El profesorado fundador estuvo formado por D. E. Martín Gutiérrez, catedrático de primera y primer director, de figura imborrable como

funcionario ejemplar y como Director implacable. Prolongó su largo reinado durante 36 años, como intérprete fiel a sus orígenes y maestro. Seguido siempre de la corriente oficialista era conservador a ultranza y un defensor íntegro de los derechos profesionales, aspectos de los que está su vida llena. Excelente anatomista, su gran tarea fue esencialmente la fundación y la más estricta interpretación de leyes, en lo que le acompañó sin ambages la primera generación profesoral, formada por el profesor agregado y Secretario, su fiel D. Agustín Villar y González y los catedráticos de 2.º y 3.º D. M. Carrillo y D. Manuel Prada y Guillén, respectivamente. Partícipe y colaborador en tareas municipales, fue incluso concejal y teniente alcalde, representó una pieza importante en el plano cultural de técnica agroganadera de la época, singularmente por su integración en la Junta Provincial de Agricultura, en la Sociedad de Equitación y en la promoción de informes técnicos, en relación con temas docentes y profesionales.

La segunda generación de docentes se inicia con la incorporación de D. Manuel Ruiz Herrero, procedente de otra Escuela. Patólogo y terapeuta consumado de su tiempo, estaba dotado de una gran personalidad y fue partícipe activo en la política provincial, en la que actuó como diputado provincial republicano, e incluso, de forma activa, en la batalla de Alcolea. Era uno de los triunviros del partido en la provincia, orador fogoso y erudito que puso el contrapunto en la escuela a su colega el director con quien, sin embargo, fueron excelentes sus relaciones docentes y profesionales, dada su reconocida competencia. Como aves de paso son profesores efímeros de esta escuela los profesores Martín Núñez y José Robert, cuyo traslado rápido a León y Zaragoza no permitieron conocer y valorar su aportación, hasta la llegada, desde León, del gran rival de D. Enrique, a lo largo de toda su vida, el profesor León de Castro y Espejo, que aparece por traslado en 1867 como catedrático de cuarto y que desde su incorporación se transforma en el gran disidente. De ideas republicanas, que le llevaron a la dirección de la escuela durante la primera República —el único intervalo de su vida en que fue desplazado— el profesor Martín Gutiérrez, participó ampliamente en política local, fue concejal y teniente de alcalde, amigo y colaborador de su colega M. Ruiz Herrero, enturbió no poco su prestigiosa personalidad en los choques continuados y en problemas caseros con su director. De labor docente y creativa singular, destacó como publicista y experto en el campo de la cría animal. Miembro de academias y sociedades de variopinto signo cultural —era socio activo prácticamente de diversas formaciones teatrales— y autor de una excelente «zootecnia aplicada a la economía rural» (117).

Con D. Antonio Ruiz Fernández, otra figura estelar de la docencia en aquella época, y con D. M. Ruiz Herrero, componen el triángulo renovador de calidad que va a dar paso a la generación del 98 y a la gestora del plan de 1912, la gran meta acariciada por casi todos que no se satisfizo con el plan de 1871 y de donde arrancan los hombres que hacen posible, en el área local, la gran realidad del siglo XX.

Catedrático supernumerario de primero y segundo, el Profesor Ruiz Fernández fue catedrático numerario de Agricultura y Zootecnia en 1871 y su larga actividad durante 45 años le permitió enlazar a los fundadores con la generación fin de siglo. Profesor excelente, lleno de celo y competencia, trabajador infatigable, alcanzó otras titulaciones que complementaban su labor (118), fue director 18 años, transmitiendo su obra a sus sucesores. De gran prestigio entre discentes y docentes (119), el Ministerio le distinguió con varias condecoraciones por servicios extraordinarios prestados, que igualmente llevó a la profesión, cuya identidad y campos de actuación defendió celosamente. Dejó el centro en manos de D. Calixto Tomás, a principios de siglo, quien hizo posible el gran proyecto de la nueva escuela, que a partir del plan de 1912, se redacta y edifica, el que actualmente ocupa esta venerable Facultad. Etapa fecunda que va a engendrar, como alumnos del Centro en su mayoría al grupo más brillante de hombres que harán posible el proceso de ajuste y adaptación que se adivinaba ya hacía tiempo. Sin que ello signifique menoscabo alguno para el resto del profesorado, desde el Prof. J. Martín Pérez, fiel pariente y colaborador de su tío, el fundador, de otros de paso, con escasa huella en nuestro medio, como Martín Núñez, Robert, J. M. Díaz del Villar, Emilio Pisón, J. de Dios González Pizarro, Colomo Amarillas, etc., que a través de nuestro centro alcanzaron sus destinos definitivos, corresponde al tripode formado por el fino y elegante anatómico D. Calixto Tomás, que comanda la nave, al gran bacteriólogo y patólogo D. Antonio Moreno, el primer alumno que alcanza una Cátedra, el gran pasteuriano del elenco y a D. Leandro de Blas, terapeuta y publicista, la formación de hombres nacidos ya en los alrededores del plan del 12.

Quienes encuentran el material idóneo ciertamente, a lo que contribuía el nuevo aire que se respiraba y la atención con que comenzaban a considerarse los problemas que afectaban al sector agrario. En ese nuevo clima aparece un grupo selecto y reducido sobre quien recae la enorme tarea de preparar el gran definitivo salto. Nacidos en la última década del siglo XIX alcanzan su madurez profesoral entre la segunda y tercera

del XX (120). Vienen, como la generación del 9 con la que paralelamente conviven y a la que en esencia pertenecen, a sustentar el cambio sustancial que se veía y que significa la entrada en un recinto, al que en la práctica pertenecíamos sobre todo desde el plan del 12. Oriundos casi todos del sur y de nuestra provincia, alumnos en su mayoría también de nuestra escuela, habían vivido esa etapa crítica y fecunda que acompaña a la desolada España de finales y comienzos de siglo y experimentado, en sus propias carnes esa crisis de renovación y recuperación de la dignidad, de la esencia y de la identidad nacional. Con una manifiesta proyección en el mundo profesional de la época y una marcada personalidad, tan variada y distinguida como rica y polifacética, la generación de la anteguerra significó la expresión de un movimiento de progreso y renovación que haría posible esta realidad universitaria que tras, la guerra civil, fue nuestra Escuela Superior. Con una visión mejorada de la investigación y la docencia, que asentaba por otra parte en hombres con titulaciones añadidas y complementarias que, sin complejos, tantas veces antes insuperados, se conjugaba su prestigio que congregaría, a gentes, que sin orígenes ni vocaciones concretas, verían en el ejercicio del conocimiento de la ciencia veterinaria la realización plena de sus inquietudes científicas y profesionales, en parangón con las restantes actividades universitarias del país. Ellos pusieron en marcha el camino hacia una nueva frontera. Con ellos se forjaron, ya en bronce definitivo, las tres ramas de la actividad profesional y científica e incluso indujeron el acento especial que en el campo regional zootécnico ha tenido esta Escuela nuestra. Y ellos mismos soportaron y atravesaron el rubicón y la depuración de la postguerra, para entregar la antorcha, entre la mitad y los dos tercios de este siglo, a la generación que hoy también se está marchando, dejando rotulado y diseñado el camino y las sendas del futuro.

Ese grupo de profesores —que son los que confieren siempre carácter definido a cualquier Centro— que no practicaron aquella nefasta política de acumulaciones —a la que tan proclives fueron muchos—, permitiendo y alentando la formación de docentes profesionales para quienes habían ya abierto, con el libro de su vida, el nuevo idioma, los grandes espacios de su contenido. Los que atravesaron, sin mancharse, ese túnel largo de pretericiones, de ignorancias, de incompetencias, de frustraciones y en fin de mediocridad, lo que significó siempre para ellos mantener con decoro y dignidad sumas lo que es la identidad y sus lógicas proyecciones (121).

Ese grupo de profesores que pertenecientes a una generación ya extinta —que ahora cumple casi su centenario—, que en nuestro entorno tiene inscritos como adelantados de una vanguardia, jamás superada, los nombres en primera fila de los Drs. Saldaña Sicilia, Martín Ribes, Infante Luengo y a continuación Aparicio Sánchez y Miranda Entrenas, con el MAESTRO de todos, el único superviviente Rafael Castejón y Martínez de Arizala, que con el milagro de su sapiencia, de su erudición, representa ahora un ejemplo cálido y permanente, que rebasa la geografía provincial y nacional, sobre las que viene proyectando, como figura señera y egregia, lo que significó su generación en el desarrollo de nuestra ciencia y en el mantenimiento de su identidad, sin paliativos y sin menoscabos.

Que aunque como auténticos caballeros de la enseñanza recibieran en época, que infundía y destilaba ese perfume grato que fue la admiración rendida y fervorosa, el respeto y la veneración a que el magisterio tienen derecho —flores místicas, marchitas y olvidadas en nuestro acontecer de hodierno— es obligado señalar y recordar, como en la persona de alguno va a realizarse, que siguen teniendo sitio en el cerebro y en el corazón de quienes creemos todavía en una Universidad de maestros y discípulos, donde no tienen cabida más que sentimientos nobles, ejemplares, de emulación y progreso, que debemos hacer patentes a cada paso, sin olvidos, sin omisiones, sin envidias, y que ese conjunto preclaro que honró su origen y su identidad, tiene reservado el sitio que en el sillón de la historia es un día un monolito, otro el aula donde se enseñó, en la que el eco de cada lección repite gozoso la nueva ciencia, que ellos forjaron, anunciaron o intuyeron, y siempre en la mente y en el corazón de los que valoran el privilegio de enseñar, del saber y del estar. Frutas de todos los tiempos tantas veces hoy verdes e inmaduras.

A quien y a quienes en esta hora única e irrepetible de esta lección quiero rendir homenaje, no sólo como un discípulo más perdido en el mar de los muchos, sino como un admirador de una obra conjunta ingente, que todavía espera el reconocimiento generacional que merece (122).

Y con ellos la Facultad que hoy nos acoge, tutora y madrina además en todas las etapas de su historia, no sólo de enseñanzas específicas sino de fomentar la diversificación del espectro docente, en afanes quizás todavía poco conocidos, en vanguardia siempre de ese hermoso capítulo de esfuerzos que en la historia regional ha significado, desde su creación

conjugar estos verbos y fines: sugerir sin descanso, proponer sin desmayo, informar diligente, inducir penetrante o decidir certero, para fundamentar y alimentar en fin, todo proyecto o idea que amplíase el horizonte docente provincial, haciendo posible esta viviente realidad que es hoy la Universidad de Córdoba.



## NOTAS

- (1) El nacimiento de F. Gordón Ordás, insigne veterinario y destacado político de la II República. Acaba de fallecer C. Ruiz Martínez, cordobés ilustre que supo honrar a su primera patria en el éxodo y que realmente construyó la Veterinaria venezolana, y en su exilio y desde ella, en su segunda patria, presidió muchos años el Office International d'Épizooties. Y todavía nos acompaña el Prof. Castejón y Martínez de Arizala, que con los anteriores, prácticamente, representan los últimos de la generación que simplemente "hizo todo cuanto debía hacer".
- (2) Sauer, C. D. 1969. Agricultura origin and Dispersals. The domestication of Animal and Foodstuffs. 2.<sup>a</sup> Ed. MIT Press, Cambridge.
- (3) Zeuner, F. E. 1963. A History of Domesticated Animals. Harper and Row Ed. N. Y. USA.
- (4) Aristóteles "De partibus animalium", III, IX. "Historia Animalium", III, XVIII.
- (5) Sanz Egaña, C. 1941. Historia de la Veterinaria Española. Espasa-Calpe, Madrid, pág. 26.
- (6) Scheil, V. 1904. La loi de Hammurabi. Paris. Art.<sup>o</sup> 224 y 225.
- (7) Walker, R. E. 1974. Ars Veterinaria. Ed. Essex, Madrid, pág. 9.
- (8) Luico Junio Moderato Columela. Los doce libros de Agricultura. Trad. C. Tinajero. Madrid, 1879.
- (9) Marco Terencio Varrón. De Rustica, Lib. 8. Con citas de más de 50 autores griegos que se habían ocupado de la ciencia animal.
- (10) "La profesión médica, dice Plinio, es poco conforme a la dignidad romana".
- (11) Columela, L. J. M. Ibidem.
- (12) En su Iliada es sin duda el primer historiador de la medicina.
- (13) Para Paulet su interés es sólo para zoonosis y para Senet la escasez de grandes rebaños. Cit. Brasson. Ibidem, pág. 21.
- (14) Lechainche, E. 1955. Histoire illustrée de la Médecine Veterinaire. Ed. A. Michel. Paris, pág. 81.
- (15) Capítulo 8. Se ocupa de la patología animal, de la clínica y terapéutica, de la edad, débil bagaje en su conjunto, según Stumpfier, supuesta la pérdida de uno de sus libros.
- (16) Bressou, C. 1970. Cita Sir F. Smith, pág. 29. Histoire de la Médecine Veterinaire. Presse Universitaires de France, Paris.
- (17) Ibidem, pág. 33. "Manuscrito encontrado en el siglo XVI, tiene ediciones en cuatro idiomas, lo que testimonia claro éxito". Hoy está en revisión que su autor fuera el citado.
- (18) Lechainche, E. Ibidem, pág. 116-144.
- (19) R. Froehner. Der marstall als Tierarzt. Vet. Mitt. 5, 1925. pág. 28.
- (20) Sanz Egaña, C. Ibidem, 29. Historia de la Veterinaria.
- (21) Bourgeois, H. Les saints et les animaux, serie 6.<sup>a</sup> Bordeaux, s. d., pág. 37.
- (22) Abad Gavin, M. 1984. Introducción a la Historia de la Veterinaria. León.
- (23) García Alfonso, C. 1942. Podología Veterinaria. Ed. Biosca. Madrid, pág. 7.
- (24) Lechainche, E. Ibidem, pág. 152.

- (25) Se invoca por ejemplo a San Humberto para la rabia, San Eloy para las fracturas y al frío, San Antonio para el cebo, San Blas para los pequeños animales, San Cornelio para los bovinos y San Damián para todas las enfermedades animales. Bressan. Cl., pág. 29.
- (26) Recordar el lamentable incendio y pillaje de Alejandría en 641.
- (27) Bresson. C. *Ibidem*, pág. 42.
- (28) Sanz Egaña, C. Veterinaria árabe española. Rev. Vet. España, 1930.
- (29) En el "Libro de los caballos", anónimo, edición (XIII), el prólogo del Prof. Castejón, en su reimpresión, dice: "su más pura tradición oriental, heredada de indios, persas y mesopotámicos era la de escribir libros sobre este noble animal, en cuya tarea revaloraron reyes y nobles personajes".
- (30) Sanz Egaña, C. 1930. Veterinaria árabe española. Rev. Vet. España.
- (31) Escasa y no muy escogida. Poca producción frente a la de los albéitares españoles. Son reseñables Soleysel, con "Le parfait marechal", Lehnysessen, Rohlwess, Hochstetter, Caraciolo, con "La gloria del cavallo", Fiorentini con su "Traktat Rosserzney" y finalmente Bourgelat, en pleno desarrollo de la enseñanza oficial regulada.
- (32) Son los Ecuycers y les Marechaux de Francia, los Pierdearts y los Stallmeistes en Alemania, los Marshalls y Ferrers en Inglaterra y los distintos mariscales de Italia.
- (33) Bressou, U. *Ibidem*, pág. 49.
- (34) Cuando se sigue la vida del genial Leonardo hay razones para crearlo. El encargo de una estatua para un Sforza le obligó a estudiar anatomía del caballo. Su croquis y dibujos —hoy en el Kensington Musseum of London, y en la colección del castillo de Windsor—, son análogos a los que las planchas de este libro maravilloso presentan y han servido a Hackschath para formular su hipótesis, similar a la que por otras vías mantiene Shader, (citado por Bressou, pág. 52).
- (35) González Palencia, A. 1926. Los mozárabes de Toledo.
- (36) Las siete partidas del Rey D. Alfonso el Sabio. Ed. Real Acad. Historia, 1807, III, pág. 629.
- (37) Obra de D. Juan Manuel. Biblioteca Autores Españoles. 1860, pág. 247, 341.
- (38) Las siete partidas, Ley X, Título XXI, partida 2.ª, tomo 57, que obligaba a los caballeros a "Saber mantener sus bondades, quitarles algunos males y preservarlos de enfermedades".
- (39) Sanz Egaña, C. *Ibidem*, pág. 197.
- (40) D. Royo. Llave de Albeitería, 1734, ref. S. E., pág. 172.
- (41) Libro de la Montería del Rey Alfonso XI. Bib. V. Gutiérrez de la Vega. Madrid, 1877.
- (42) Sanz Egaña, C. *Ibidem*, pág. 47.
- (43) V. de la Fuente. Historia de las Universidades. Madrid, 1889.
- (44) Ordenación del gremio de los albéitares de Madrid. Apéndice V, pág. 459. C. S. E. Archivo de la villa de Madrid. Sec. 2, leg. 309, n.º 39.
- (45) Consistían en auténticos acertijos y preguntas "trampa".
- (46) Malats, S., A.E.U.M. Legajo 1822. Donde se señalan derechos y su distribución 567 reales para albéitar y 539 para herrador que por igual se distribuían los examinadores, más cuatro reales para el decano por el sello.
- (47) Casas de Mendoza, N. Historia de la Veterinaria, ref. S. E. *Ibidem*.

- (48) F. Calvo, 1582. Libro de Albitares. Plasencia. Catálogo del Marqués de la Torrecilla, que lo recoge del inglés de F. Huth.
- (49) M. Arredondo, A.E.V.M. 1835.
- (50) Archiv. E.V.M. leg. 1836.
- (51) Sanz Egaña, C. *Ibidem*, pág. 75. "Excluían a toda mala raza de moros, judíos, penitenciarios y conversos".
- (52) Sanz Egaña, C. *Ibidem*, pág. 76.
- (53) Ver catálogo anónimo 1790. J. Herrera. Madrid. Compendio bibliografía de la Veterinaria española. R. Lorrente y Lázaro. Ed. Calleja. Madrid, 1856. Bibliografía Veterinaria española, 1883. J. Morcillo y Olalla. Játiva. Ed. Blas Bellver. Diccionario de bibliografía relacionada con la Agricultura. Imp. Rivadeneyra, 1865. Madrid, por citar las fuentes de mayor interés.
- (54) Por ejemplo del libro de García Cabero, F. 1740. Instituciones de Albeitería se hacen 10 ediciones y la última "considerablemente corregida y mejorada por D. Agustín Pascual", catedrático de la Escuela de Madrid, es el libro de texto recomendado buena parte de los primeros tiempos, es decir, hasta mediados de siglo XIX (última impresión 1830). Imp. Real Compañía. Madrid.
- (55) Libro de Albeitería, Zaragoza, a costa de Paulo Hurus, 1495. D. Salva, Malleu, catálogo de la Biblioteca de Slavá Valencia, 1872. Tomo II, 2.616.
- (56) Libro de Albeitería. A. Paz. Mondoñedo, 1556 (Biblioteca Nacional).
- (57) Feijóo R. P. 1770. Cartas eruditas, n.º 28, vol. III. Ed. Madrid, pág. 289. "Asegura no constar antes de Harvey haya algún filósofo hablando de la circulación u otras equivalentes, a excepción de nuestro albitar".
- (58) Libro de Albeitería que trata del principio y generación de los caballos. Matías Mares, Logroño, 1588.
- (59) Libro de Albeytería. Plasencia, 1582.
- (60) Discurso de Albeytería. Vda. Alonso Martín. 1629 (B. N.).
- (61) Libro de Albeytería. J. de Ibar. Zaragoza, 1658 (B. N., desaparecido).
- (62) Recopilación de Albeytería sacada de varios autores. J. Buendía, 1658 Madrid.
- (63) Prácticas y observaciones pertenecientes al arte de Albeitería. Juan García, 1680. Madrid. B. N.
- (64) Breve paráfrasis de Albeytería. P. Bueno. Zaragoza, 1686. B. P. N.
- (65) Verdadera Albeytería. A. González Reyes. Madrid, 1685.
- (66) Compendio de Albeytería. Madrid, 1717. B. F. V.
- (67) Templador veterinario de la furia vulgar. Imp. A. Msrín. Madrid. Instituciones de Albeytería y examen de practicantes de ella. 1727. Imp. J. Orga, 1756. Curación racional de los irracionales y conclusiones. Imp. J. Padilla. 1726. B. N.
- (68) Llave de Albeytería. F. Revilla. Zaragoza, 1734.
- (69) Sanidad del Cavallo, y otros animales sujetos al arte de Albeytería. 1742. J. E. Dolz. Valencia. B. N.
- (70) En Valencia con los plateros, en Huesca con herreros, por ejemplo.
- (71) La prensa como Boletín y Eco, aluden reiteradamente al "Albitar" revista que gozó de alguna vida.

- (72) Se trata de Archiv. für Rossärzte und Doz. 1742, Valencia. Sammlung der vorzüglichsten aus der Thierartzei 1785. Recueil de Medicine Veterinaire. París, 1824.
- (73) Prof. González, Pascual, Risuaño y N. Casas, preferentemente.
- (74) Exactamente 7 meses, en que para eludir una sanción gubernativa cambió el título.
- (75) C. S. E. Ibidem, pág. 353.
- (76) Catalogadas en C. S. E. Ibidem. Apéndice VI. Bibliografía Vet. siglo XIX.
- (77) M. Cordero. 1984. La Universidad de León, pág. 89, 90, con listas de libros en Bibliotecas de la época y Libro registro e inventario de la E. V. C. Todas las materias estaban tratadas por profesores de las Escuelas, destacando las obras de Sampedro, Casas, Llorente y Santos.
- (78) 1-1-1762. Se inauguró en Lyon la 1.ª Escuela de Veterinaria. Decreto 1761.
- (79) 23-2-1792. R. O. Se aprobó la creación de la Escuela de Madrid. Nombrándose directores el 15-3-1792.
- (80) Art.º 19, 22, del R. Decreto 19-8-1847, Gaceta del 26 que establecían fecha tope de 1.º-10-1850 para "recibirse la albitar-herrador en las Escuelas y que todo examen por pasantía cesará en la citada fecha.
- (81) Esta fecha debía quedar grabada en los anales históricos... ya que no había más que veterinarios que habían recibido educación científica... "por fin el ideal por el que se había luchado durante más de medio siglo". La Verdad en Veterinaria, Jativa, 1881.
- (82) R. O. 24-2-1859 por la que se organizan obligatoriamente los servicios de carnes, a cargo de veterinarios, en todos los municipios españoles.
- (83) Su guía del veterinario inspector se publica en 1858, cuya 2.ª ed. de 1864 y tercera 1882 se titulan "Guía del Veterinario. Inspector de carnes". La primera obra alemana es de 1862. A Surn, "Anleitung zur rationell Fleischbeschau, Munchen, y la francesa de L. Baillet. "Traité de l'inspection des viandes de boucherie, París, 1876.
- (84) Sanz Egaña, C. Ibidem.
- (85) Serrano Tomé, V. 1973. Semblanzas veterinarias, Eusebio Molina Serrano, pág. 86. León.
- (86) Bressou, C. 1970. Como Bouley, Nocard, Ramón, etc.
- (87) Es muy conocida su monografía sobre la rabia, en colaboración con S. Ramón y Cajal.
- (88) Art.º 79. "determinando materias de segunda enseñanza y de la Facultad de Ciencias que deben aprobar, los aspirantes: Algebra y Geometría".
- (89) R. D. Ministerio de Fomento 9-X-1866 por la que las Escuelas Profesionales pasaron a denominarse "Especiales", confirmado en el plan 1871.
- (90) "Las Escuelas de Veterinaria tienen por objeto la enseñanza de los que se dedican a esta profesión".
- (91) Ver Prensa Profesional específicamente Boletín Veterinario, Eco de la Veterinaria, El Monitor de la Veterinaria y la Gaceta Médico-Veterinaria Española, especialmente 1853 y 1890.
- (92) El lenguaje entre ambos bandos era de lamentable nivel. "Aldeanos, maniáticos, patanes" eran de lo más liviano.

- (93) Todo el mundo elevó su propuesta al Ministerio. Son conocidos el de Instrucción Pública (1895), de los catedráticos de Santiago (1897), de D. Juan de Castro y Valero (1900), varios de D. E. Molina Serrano, de D. J. M. Díaz de Villar, cada claustro de las escuelas por su cuenta (1905), plan de la II Asamblea Nacional Veterinaria, plan de la transacción, de catedráticos y Molina Serrano (1911), y el propuesto por la Revista Veterinaria de España.
- (94) Gozó de especial relieve, lo firmaron todos los catedráticos de todas las escuelas. Está inserto como "Documento interesante" en "La Veterinaria Española", XXXVII, 1894, pág. 497-511.
- (95) Se reglamentaba hasta la duración de las clases, de hora y media y muchos nuevos laboratorios y servicios.
- (96) Vieja aspiración no satisfecha de todas las Escuelas, nunca conseguida y que en Córdoba se remonta a 1847.
- (97) La inspección de carnes por los veterinarios se realizaba desde 1858.
- (98) Galindo, F. 1974. Suscinto informe histórico crítico de los planes de estudio de Veterinaria. "Tribuna Veterinaria", 25-5-1974.
- (99) Cordero, M. *Ibidem*, pág. 126. "No es extraño que Marañón lo encomiara y que afirmase que las Facultades de Medicina no tenían otro parecido".
- (100) *Ibidem*, pág. 130. "Se trataba de desmontar todo lo que la república había hecho".
- (101) *Ibidem*, pág. 134.
- (102) Decreto 7-7-1944. B.O.E. 4-8-1944 por el que se alcanzaba el acceso a la Universidad, como entidad docente.
- (103) Todo ello al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España.
- (104) En efecto, los pocos cursos que se impartieron proporcionaron el contingente profesional que prácticamente en exclusiva, puso en marcha la nueva industria ganadera. Casi todos sus diplomados formaron parte de las mismas, como nuevas salidas profesionales.
- (105) O. M. 25-9-1967, B.O.E. 7-10. Se invocaba el acortamiento de las licenciaturas como tendencia mundial de abreviarlas lo que no se practicó en todas y la táctica de atracción de alumnado, dada la escasez del mismo.
- (106) "La veterinaria es el estudio, investigación y desarrollo de la producción, conservación e industrialización de animales y sus productos, sus implicaciones económicas-sociales y sus relaciones con la alimentación, necesidades humanas y salud pública". Art.º 1.º.
- (107) En el plan general de Instrucción Pública, R. D. de 4-3-1836, título III, apartado 4.º, aparece Veterinaria con Jurisprudencia, Teología, Medicina y Farmacia, incluida en la tercera enseñanza. Pero en el R. D. de 17-9-1845, ya había desaparecido de entre las Facultades Universitarias. En 1917, había reclamado su conversión en facultad, toda vez que desde el plan de 1912 los requisitos de ingreso y titulaciones eran iguales para todos los universitarios.
- (107 bis) Los graduados tendrán como misión "el estudio de la producción, explotación, medicina preventiva y curativa de los animales útiles al hombre, de sus relaciones higiénico-sanitarias con este y de la obtención, industrialización y tipificación de los productos animales".

- (103) Había 17 materias de 1.º ciclo, común a todas las especialidades, 13 en Bromatología, Sanidad y Tecnología, 16 en Producción animal y Economía y 13 en Medicina y Sanidad. En concreto de 5 a 7 asignaturas por curso, ninguna con las limitadas exigencias de las conocidas "marías".
- (109) Hay especialidades que no estudian alimentación, por ejemplo.
- (110) Documento informe Decanos Ministerio Educación, 1967. Personal. Recogía la situación de la enseñanza entonces y apuntaba a las reformas que convendría introducir. Fue elaborado por los entonces Decanos profesores Sanz, Sainz Pardo, Cordero y el conferenciante.
- (111) Actas Municipio Córdoba de 19-5-1593, folio 255/v y 25-5-1576, fol. 161/v.
- (112) Sanz Egaña, C. Ibidem, pág. 250, "quiere que en esta ciudad y no otra convenga semejante establecimiento y no en otra parte". Catálogo de B. Rodríguez. Discurso crítico de la Veterinaria, Madrid, 1788.
- (113) Los ponentes aducían como razones "la de ser Andalucía región que conserva selecta raza caballar... Siendo Córdoba el punto céntrico más adecuado, debería elagirse esta ciudad para el objeto". Bol. Veterinario, 1945, pág. 199 y Sanz Egaña, C., 1949, "La creación de las escuelas de Zaragoza y Córdoba". Ciencia Veterinaria, Bol. 11, n.º 141.
- (114) Memoria redactada por D. Carlos Risueño y D. Nicolás Casas "Sobre el arreglo de la Facultad de Veterinaria". Bol. Vet. I. 1845, pág. 175 a 303 y Bol. Vet. III, 1847, pág. 161.
- (115) Ramírez de Arellano, T. Paseos por Córdoba, 2.ª Ed. Librería Luque. Edit. Everest, pág. 197.
- (116) Infante Luengo, F. 1947. Datos históricos de la Facultad en su primer centenario, 1948. Imprenta Moderna. Córdoba.
- (117) Zootecnia aplicada a la economía rural y doméstica. Imp. L. P. Villaverde. León.
- (118) Se hizo Bachiller y Médico, después de su primera profesión.
- (119) Era notoria, incluso en la prensa. Ver colección del Eco Escolar de la época.
- (120) Todos nacen entre 1893 y 1898 y excepto uno, fueron alumnos de esta Escuela. Tres fueron antes veterinarios militares, cuerpo de élite de la época, en la profesión.
- (121) Un grupo de docentes de primera magnitud que encontró en la superación de cada hora el consuelo de horas muy difíciles, en las que se volvió a postergaciones lamentables. Quienes supieron digerir inquietas por aspirar a titulaciones superiores de sus planes, que no soportaban las élites administrativas vencedoras, el desguace de sus Estaciones pecuarias, que habían comenzado a ser espejo de cría e industria animal, el retorno a la competencia militar de los servicios de cría caballar, la inmersión anonimatizada del IBA (Instituto de Biología Animal, hoy incluido en el INIA), los decretos de competencia oficiales —como si eso se conquistase por Decreto—, y naturalmente la demolición del C.S.P. (Consejo Superior Pecuario), el órgano rector de política ganadera. Confirmando lo que se dibujó ya casi al final de la segunda República. Respondiendo con aquel admirable reciclaje de la postguerra —que atónito contemplé— de unas clases y de un cuerpo, de todos, y en el nivel, nacional e internacional,

de sus organizaciones científicas. Como fueron el de sus Congresos y muy especialmente los de la S.V.Z. (Sociedad Veterinaria de Zootecnia), otra gran creación y respuesta a la hostilidad oficial.

- (122) La labor conjunta merece una consideración y reconocimiento global, que por supuesto es extensible a sus coetáneos nacionales